



colegio oficial
de trabajadores
sociales

2010

MEMORIA DE GESTIÓN

PRESENTACIÓN

2010 es el “ecuador” del mandato de esta Junta de Gobierno. El tiempo pasa rápido y siempre hay mucho por hacer.

Esta Memoria es un requisito legal ateniéndonos al principio de transparencia en nuestra gestión pero es también **es una oportunidad** de mostrar, de manera agrupada y ordenada, lo que tenemos y lo que hacemos y lo que día a día construimos entre todos y todas.

Continuamos, un año después, en un entorno de incertidumbre legislativa respecto a los Colegios Profesionales. Por ello se hace aún más necesario reivindicar nuestro carácter de corporación de derecho público y **nuestro compromiso**, tal y como expresa la Ley, **con las y los profesionales del Trabajo Social y con la ciudadanía.**

Seguimos mirando al futuro, más aún en este entorno de crisis económica y social que requiere, más que nunca, la presencia de una profesión socialmente reconocida, bien formada, y comprometida con su realidad.

El 2010 ha sido un año intenso, con una nueva Carta de Servicios que intenta plasmar lo que somos, con una web consolidada que acerca el Colegio a casa y al lugar de trabajo, con una clara idea de fortalecimiento de la atención profesional a colegiados/as y con proyectos importantes entre manos, como el 5º Congreso Trabajo Social Madrid que celebraremos el 15 y 16 de junio de 2011, con el significativo título **“Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos”**.

Pero hay mucho más: Te invitamos a navegar por estas páginas, a conocer todo aquello que ofrece el Colegio, a descubrir retos para el futuro, y ojalá, a encontrar un espacio o un tiempo, en el que tú, profesional del Trabajo Social, puedas hacerte más presente y así que **entre todas y todos logremos que el Trabajo Social alcance el reconocimiento que le corresponde.**

Os agradecemos a todos y todas, la confianza que día a día vais depositando en la Junta de Gobierno y en el equipo de trabajo del Colegio.

Nuestro más afectuoso saludo,

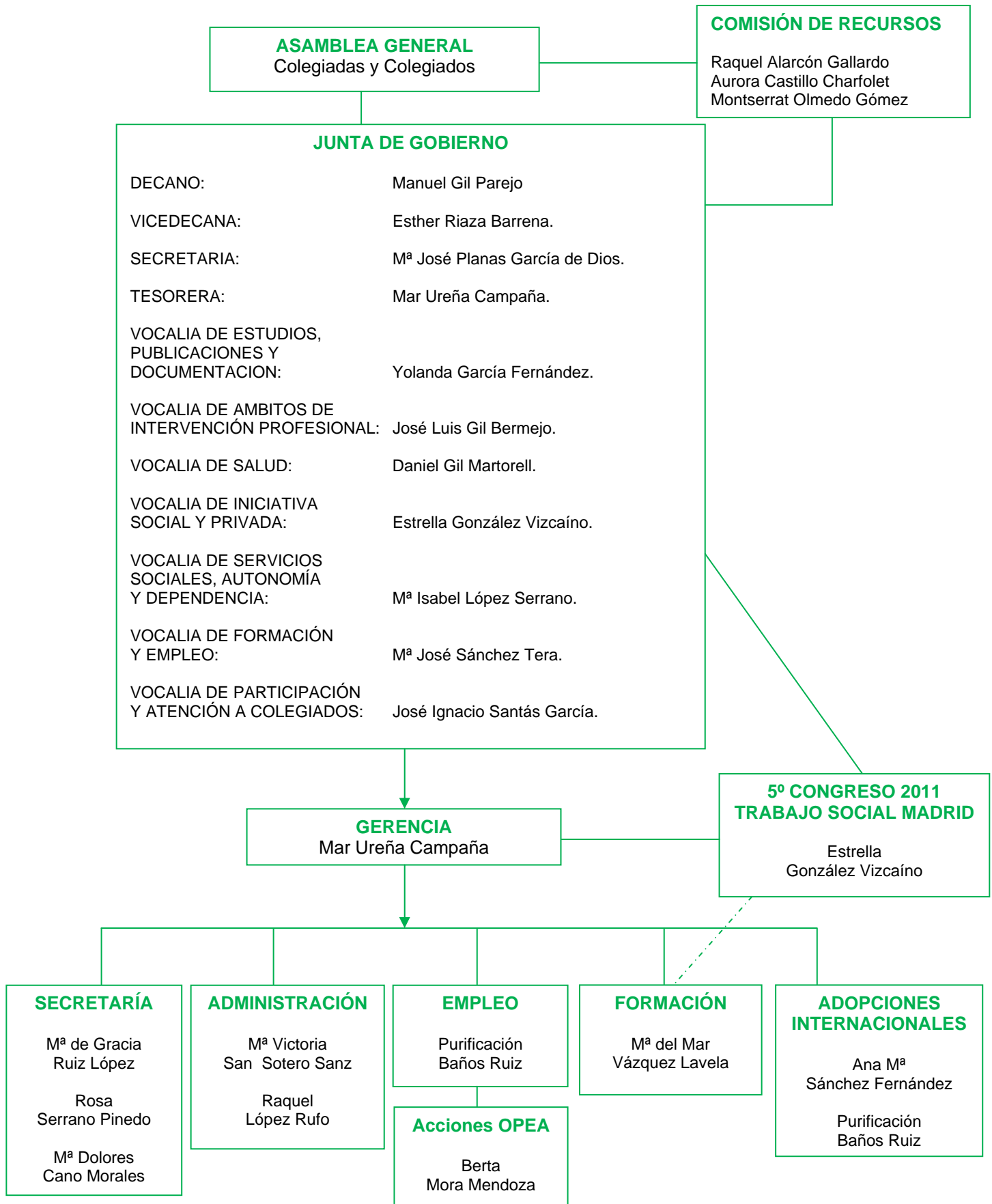
INDICE

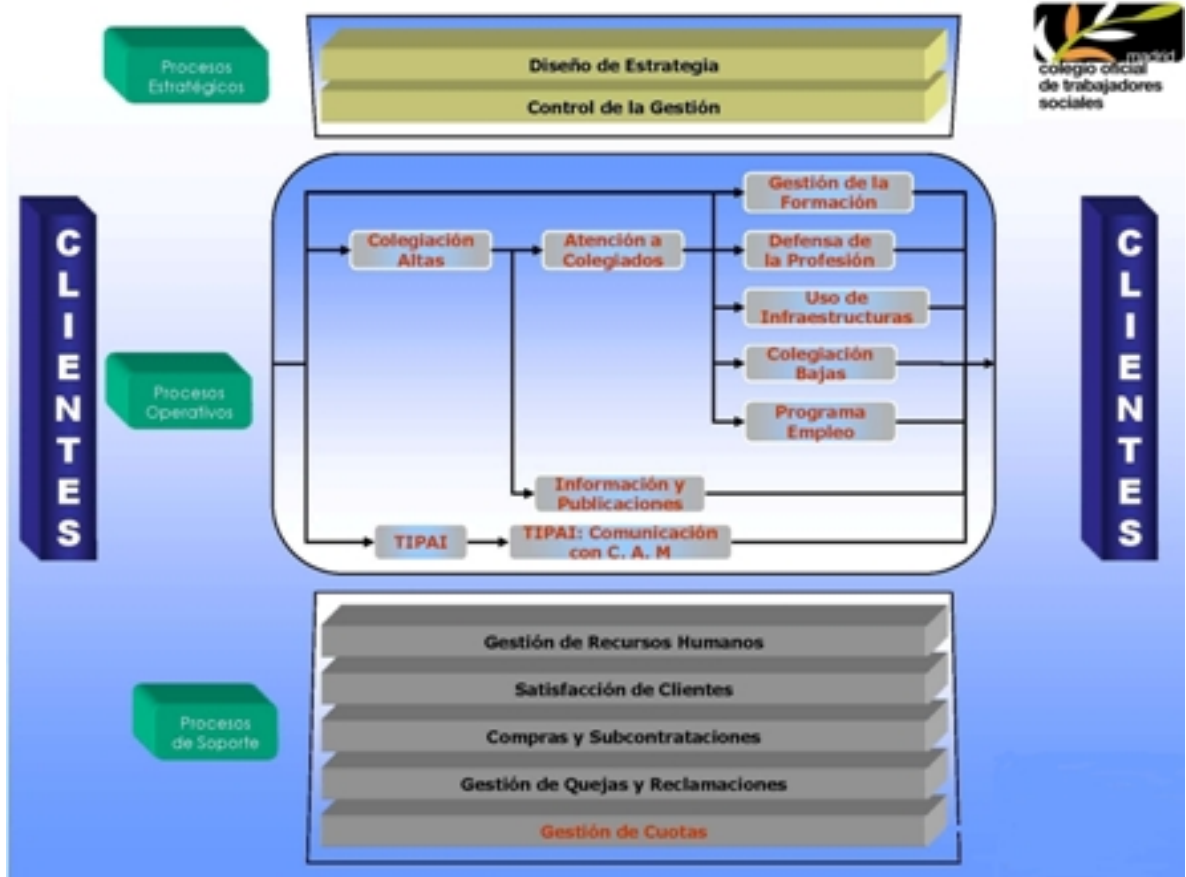
Presentación

1. ESTRUCTURA COLEGIAL
 - Organigrama
 - Asamblea General
 - Junta de Gobierno
 - Comisión de Recursos
 - Colegiadas/os.
 - Grupos de Trabajo y otras colaboraciones
2. PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
 - Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales
 - Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM)
 - Red Madrileña de Lucha contra la Exclusión (EAPN-Madrid)
 - Comité Español de Bienestar Social (CEBS)
 - Representación Institucional
 - Colaboraciones y Relaciones Institucionales
 - Asistencia a Congresos, Jornadas y Foros
3. SERVICIOS Y PROGRAMAS
 - Información, acogida y seguimiento de la colegiación
 - Apoyo y defensa de la profesión
 - El Colegio Opina
 - Protocolo de actuación ante agresiones a trabajadoras/es sociales
 - Asesoría Jurídica
 - Seguro de Responsabilidad Civil Profesional
 - Programa de Empleo
 - Programa de Formación
 - Jornadas, Mesas Redondas y otras acciones formativas
 - Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales
 - Listados de Trabajadoras/es Sociales Peritos y de Mediadoras/es Familiares
 - Otros Servicios y ventajas de valor añadido
 - Ventanilla Única
 - Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios
 - Asuntos Deontológicos y Disciplinarios
 - Proceso de Quejas y Reclamaciones
 - Preparación del 5º Congreso Trabajo Social Madrid
4. PUBLICACIONES
 - Revista "Trabajo Social Hoy"
 - Colección de Libros "Trabajo Social Hoy"
 - Otras publicaciones
5. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
 - Agenda Trabajo Social 2011
 - "El Colegio Informa" y otras convocatorias
 - www.comtrabajosocial.com
6. CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL
 - 16 de marzo 2010: Día Mundial del Trabajo Social
 - 18 de junio: Fiesta de las Terrazas
 - 10 de diciembre: celebración del Día de los Derechos Humanos.
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL
 - 0,7% Cooperación al Desarrollo
 - Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Grandes Emergencias
 - Compromiso con el Desarrollo Sostenible de las profesiones madrileñas.
 - Otros compromisos con la sostenibilidad
8. COMPROMISO CON LA EXCELENCIA
 - Certificación EFQM
 - Valoración del Colegio por colegiadas y colegiados.
9. DATOS ECONÓMICOS
 - Pérdidas y Ganancias
 - Balance
 - Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - Cuotas 2010

ESTRUCTURA COLEGIAL

ORGANIGRAMA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2010)





El mapa de procesos es la representación gráfica de la estructura de procesos que conforman el Sistema de Gestión del Colegio. Trabajar por procesos ayuda a la mejora continua al ser más eficaces y eficientes y al tener siempre en cuenta a las personas destinatarias de nuestros servicios: Colegiadas/os y ciudadanía.

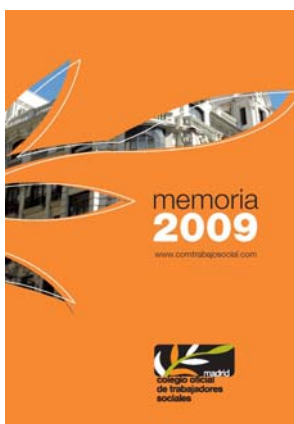
ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General, compuesta por la Junta de Gobierno y por las colegiadas y los colegiados presentes o legalmente representados/os, es el supremo órgano del Colegio y sus acuerdos o resoluciones obligan a todas las colegiadas y los colegiados, incluidas/os las/os que voten en contra de los mismos, se abstengan o se hallen ausentes.

La Asamblea General está regulada en los artículos 16 al 20 de los Estatutos del Colegio.

Durante 2010 se han celebrado dos Asambleas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 24 de marzo 2010.



Acuerdos:

Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (10 de diciembre de 2009).

Aprobación de la Memoria de Gestión correspondiente al año 2009.

Aprobación de la cuenta de resultados del ejercicio 2009, cuya ratificación se produce en fecha 8 de abril de 2010, por el censor de cuentas nombrado en esta Asamblea.

Además, en esta Asamblea se informó sobre las implicaciones para los Colegios Profesionales de la aplicación de la Directiva de Servicios a la legislación española, así como el resultado de la Autoevaluación y

Planes de Mejora 2009-2010, de cara a la renovación del Sello Excelencia Europea EFQM.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 15 de diciembre 2010 (pendiente aprobación del acta en marzo 2011).

Acuerdos:

Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de 24 de marzo 2010.

Aprobación del Presupuesto para el año 2011.

Aprobación del Programa de Actividades para el año 2011.

En el punto de informaciones varias, la Asamblea realizó una felicitación al Consejo General por el premio al Mérito Social IMSERSO Infanta Cristina 2010.

Asimismo, también se felicitó a nuestra colegiada Laura Ponce de León por el premio IMSERSO 2010, en su modalidad de investigación.

Ana Lima, Presidenta del Consejo General y presente en la Asamblea, como colegiada de Madrid, agradeció la felicitación y planteó que era un reconocimiento a toda la profesión. Este premio otorga visibilidad a la profesión, y señal de ellos es, por ejemplo, su nombramiento como Asesora del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.



JUNTA DE GOBIERNO



La Junta de Gobierno es el órgano representativo y ejecutivo al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos colegiales. Está compuesta por un/a Decano/a-Presidente/a, un/a Vicedecano/a, un/a Secretario/a, un/a Tesorero/a y siete Vocales.

Los cargos, se proveen mediante elección a la que pueden acceder todas/os las/os colegiadas/os que cumplan los requisitos fijados en los Estatutos. La duración del mandato es de cuatro años.

Los miembros de la Junta de Gobierno, tal y como señalan los Estatutos, no reciben ningún tipo de remuneración por su cargo. Tampoco perciben dietas por representación.

La actual Junta de Gobierno tomó posesión el 26 de marzo de 2008 y durante el 2010 ha mantenido 19 reuniones.

COMISIÓN DE RECURSOS

La Comisión de Recursos es el órgano colegiado encargado de la resolución de los recursos que las/os colegiadas/os puedan interponer contra los actos y/o acuerdos de la Junta de Gobierno.

Esta Comisión no está sometida a instrucciones jerárquicas de la Junta de Gobierno y respetará en su actuación los principios, garantías y plazos que la Ley reconoce a la ciudadanía y a las/os interesadas/os en todo procedimiento administrativo.

Los cargos, voluntarios y sin remunerar, se proveen mediante elección a la que pueden acceder todas/os las/os colegiadas/os que cumplan los requisitos fijados en los Estatutos. Los cargos tienen vigencia para cuatro años. La actual Comisión de Recursos tomó posesión el 17 de diciembre de 2008.

La Comisión de Recursos no ha sido requerida para ningún asunto durante el año 2010.

COLEGIADAS/OS.

EVOLUCIÓN DE LA COLEGIACIÓN POR AÑOS			
AÑOS	Nº COLEGIADOS AL INICIO DEL AÑO	Nº COLEGIADOS AL FINAL DEL AÑO	AUMENTO NETO
2007	3814	3983	169
2008	3983	4112	129
2009	4112	4254	142
2010	4254	4321	67

ALTAS Y BAJAS						
AÑOS	Nº COLEGIADOS	% ALTAS	Nº ALTAS	% BAJAS	Nº BAJAS	% Incorporaciones netas
2007	3983	9,29	370	5,05	201	4,24
2008	4112	9,19	378	6,06	249	3,13
2009	4254	8,27	352	4,94	210	3,33
2010	4321	7,85	339	6,29	272	1,56

A lo largo de 2010 se mantuvo la tendencia de aumento NETO DE COLEGIACIÓN (1,56%), aunque en proporción menor que en años anteriores.

COLEGIACIONES SEGUN SITUACION LABORAL Y PROMOCION								
	Nuevas altas de las dos últimas Promociones		Nuevas altas de Promociones anteriores		Reincorporaciones		TOTALES	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
En desempleo	104	84	28	44	7	8	139	136
En ejercicio como T.S	35	35	84	53	16	25	135	113
Otro empleo	54	65	20	22	4	3	78	90
TOTALES	193	184	132	119	27	36	352	339

Las nuevas colegiaciones provienen mayoritariamente, un año más y como es lógico, de las nuevas promociones de Trabajadoras/es Sociales, y la mayoría de ellas y ellos están en situación de desempleo. En cambio, en el caso de las reincorporaciones, así como de las colegiaciones de promociones anteriores a dos años provienen, en su mayoría, de profesionales en ejercicio como trabajadoras/es sociales.

El descenso en el aumento neto de la colegiación se debe a dos factores:

- Leve bajada en las altas, cuyas causas se pueden buscar en la situación laboral general y en que en el curso 2009-2010 la promoción de Diplomadas/os en Trabajo Social de la Universidad Complutense disminuyó, ya que parte del alumnado se acogió al programa "pasarela" para cursar Grado en vez de Diplomatura.
- Incremento de las bajas, que han aumentado como motivo "no ejercer la profesión", cuestión achacable a la situación de crisis generalizada.

Aunque legalmente la colegiación es obligatoria para ejercer la profesión, y el Colegio así lo comunica ante cualquier petición de baja, se solicita el motivo principal para así conocer la casuística de las bajas.

MOTIVOS DE LAS BAJAS PRODUCIDAS EN 2010	2010	2009
No ejercen la profesión	18,75 %	16,19 %
Bajas morosas	15,44 %	19,05 %
Traslados de Colegio	9,93 %	11,90 %
Cambios de residencia	9,19 %	8,10 %
Dificultades Económicas	7,72 %	7,14 %
No conformidad con la gestión	3,31 %	4,29 %
Otros (jubilación, fallecimiento o enfermedad, etc.)	7,35 %	9,04 %
No indican motivo	27,94 %	24,29 %

GRUPOS DE TRABAJO Y OTRAS COLABORACIONES

GRUPOS DE TRABAJO

El Colegio Profesional de Madrid pone a disposición de colegiadas y colegiados la posibilidad de utilizar las salas del Colegio como lugar de encuentro de los Grupos de Trabajo que habitualmente se reúnen para tratar los diferentes temas que les preocupan o afectan profesionalmente, a la vez que a petición de la propia Junta de Gobierno colaboran ofreciendo apoyo técnico en la elaboración de propuestas.

Los Grupos de Trabajo que han mantenido reuniones durante el año 2010 en la sede del Colegio, han sido:

- Grupo de Trabajadores Sociales de Atención Primaria de Salud.
- Grupo de Atención Especializada en Salud.
- Grupo de Trabajo de Salud Mental.
- Grupo de Cuidados Paliativos.
- Comisión de Salud. Formada por los cuatro grupos anteriores, que se reúnen trimestralmente.
- Grupo de Trabajadores Sociales de la Red Pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Crónica.
- Grupo de Trabajo sobre Justicia.
- Grupo de Reflexión sobre Identidad profesional.
- Grupo de Trabajo sobre Agresiones a Trabajadores Sociales.
- Grupo de Trabajo de los Centros de Atención a la Infancia.
- Grupo de Cooperación al Desarrollo.
- Mutua de Acción Reflexión.
- Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en Situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes.

A continuación ofrecemos resúmenes o extractos sobre la actividad en el 2010 que nos han hecho llegar algunos de los grupos. El que formen parte de esta Memoria visibiliza su trabajo, da pistas a otros grupos y esperamos que también motive a la incorporación de nuevas/os colegiadas/os y a la creación de nuevos grupos.

GRUPO DE TRABAJADORES SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE

SALUD

Las reuniones desde la formación de la comisión interáreas en 1990 se mantienen los terceros miércoles de mes, en la sede del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid. La asistencia media aproximada durante 2010 ha sido del 95%.

Propuesta de formación efectuada a la Agencia Laín Entralgo, por parte del colectivo de Trabajadoras/es Sociales de atención primaria.

Se debate en reiteradas ocasiones sobre la nueva Ley de IVE y el protocolo presentado por la Comunidad de Madrid. El colectivo de Atención Primaria manifiesta su desacuerdo con respecto a las funciones atribuidas al Trabajador Social.

Grupos de trabajo con la subdirección de atención al paciente: la Subdirección de Atención al Paciente convocó a las áreas 1, 3, 8, 9, 10 y 11 para que designen una trabajadora social que forme parte de un grupo de trabajo, con personal técnico de la Subdirección. El grupo está formado por 6 trabajadoras sociales de Atención Primaria, el Subdirector de Atención al Paciente y dos técnicos de Atención al Paciente.

Los objetivos de las reuniones son: unificación del sistema de registro y posible incorporación a Cartera de Servicios y elaboración del documento de cartera, tomando como base el Protocolo de Trabajo Social y el documento realizado en el año 2002 en la Dirección General de Atención Primaria del INSALUD.



“Jornada Técnica de Información y Atención al Paciente” en el Hospital Infanta Leonor, dos representantes del grupo de trabajo presentan los resultados de lo elaborado en una comunicación: “Cartera de Servicios en Atención Primaria” y “Sistema de Registros”.

Dos personas de interáreas acuden a las reuniones de la Comisión de Salud del Colegio.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD MENTAL

Desde hace varios años un grupo de profesionales, trabajadoras y trabajadores sociales, colegiados de Madrid, con desempeño laboral en diferentes distritos y ubicación en Centros de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, conforman un grupo de referencia y reflexión con objeto, no solo de llevar a cabo el seguimiento de las nuevas propuestas y cambios políticos, que afectan en los nuevos modelos asistenciales de nuestra Comunidad, sino de hacer una reflexión común en la defensa profesional del Trabajo Social en el ámbito de la Salud.

Durante el año 2010, a sugerencia de dicho grupo, se realizó una actividad docente, en colaboración con la Agencia de Formación Laín Entralgo, denominada "Taller de formación sobre intervenciones en diferentes áreas del Trabajo Social en Salud Mental" con participación docente de profesionales de diferentes zonas geográficas, y diferentes ámbitos de trabajo, con bastante éxito de asistencia y de participación de profesionales interesadas/os en el campo de la Salud Mental de Madrid.

Algunos miembros del grupo, además, forman parte de la Asociación Estatal Trabajo Social y Salud y mantienen la coordinación, seguimiento y apoyo en los diferentes Planes de Salud donde dicha asociación participa.

GRUPO DE CUIDADOS PALIATIVOS

El trabajo de este Grupo durante el año 2010, se ha centrado en la colaboración con la Oficina Regional de Coordinación de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid, en la elaboración del nuevo plan, enviando documentos y colaborando activamente dos personas del Grupo.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE JUSTICIA

El Grupo de Justicia del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales está formado por profesionales que desarrollan su tarea en este ámbito de actuación. Se formó el 28 de febrero de 2008 y su objetivo principal es unificar criterios de actuación profesional en el ámbito judicial.

Durante el último año se han reunido con una periodicidad mensual y han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Debate sobre distintas cuestiones de interés del colectivo, como las denuncias hechas por usuarias/os a compañeras/os de los Juzgados de Familia.
- Propuestas, a través de la convocatoria para colegiadas/os, de varios de cursos de formación en este ámbito, llevándose a cabo en marzo de 2010 el curso: "El Trabajo social pericial en el ámbito judicial de la Comunidad de Madrid", impartido por Raúl Soto y Joaquina Sánchez y quedando programado para 2011 otro titulado "Nuevas familias, nuevas pericias".
- Elaboración de un proyecto de charlas y Mesas Redondas en relación con el ejercicio profesional, que se han realizado con el Colegio:
 - "Abusos sexuales y actuación del Trabajador Social en la Clínica Médico-Forense", a cargo de Joaquina Sánchez Arenas.
 - Mesa Redonda sobre: "Crisis de pareja en los distintos modelos de Familia en el Ámbito Judicial", coordinada por José Ángel Lara.



El Grupo sigue manteniendo la intención de colaborar con el Colegio y las distintas Universidades, para que los futuros planes de estudios de Grado en Trabajo Social cuenten con el trabajo en justicia entre sus ámbitos de estudio.

Respecto a la formación, se plantea la posibilidad de proponer a los sindicatos y administración el desarrollo de cursos en este ámbito.

El Grupo también ha colaborado con el Grupo de Defensa Profesional a través de dos representantes, los cuales han aportado su trabajo para llegar a la confección del Manual de Prevención de Agresiones, presentado recientemente por el Colegio.

En el año 2010 también se han iniciado sesiones de "supervisión" o revisión de casos entre compañeros/as. Se ha realizado una primera sesión, el día 3 de noviembre de 2010.

GRUPO DE REFLEXIÓN SOBRE IDENTIDAD PROFESIONAL

Este Grupo, compuesto por 6 personas, ha mantenido una reunión al mes durante el año 2010.

Objetivo: Compartir un espacio para la reflexión sobre cuestiones relacionadas con la identidad profesional. Algunos de los aspectos abordados en sus sesiones fueron retomados del año anterior añadiéndose otros cuestionamientos entre los contenidos:

- Motivaciones vinculadas a la elección del Trabajo Social como identidad profesional.
- Connotaciones y resonancias provocadas en nosotras y nosotros por términos como "identidad" e "intervención".
- Confrontación entre expectativas y realidad a la par que diálogo con las posibilidades y responsabilidad personal que encontramos en los distintos ámbitos de desarrollo de la actividad profesional.
- Retos y vivencias encontrados en las experiencias inter-profesionales, etc.
- Temas relacionados con la profesión así como con la intervención profesional: el poder, el cuidado, lo terapéutico, género.



Actividades Realizadas:

- Reuniones mensuales de reflexión y debate sobre los asuntos tratados.

- Preparación y realización de dos sesiones en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid con alumnos de 3er año, donde se recogieron cuestiones en relación de la identidad desde el alumnado para luego poder ir elaborando junto a ellas y ellos un espacio de debate y aprendizaje común.
- Preparación de Taller sobre Identidad.

Coordinación: El grupo no cuenta con una figura de coordinación designada, siendo asumidas las tareas vinculadas con ese rol de forma colectiva.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE AGRESIONES A TRABAJADORES SOCIALES

Este año, el trabajo del grupo se ha centrado en realizar las correcciones y modificaciones necesarias para la publicación del Manual Orientativo de Prevención y Actuación ante Agresiones a Trabajadores/as Sociales.

Así, el Grupo de Trabajo para la elaboración de este Manual finalizó la labor encomendada por la Junta de Gobierno, al editar el Colegio el citado manual. No se hicieron reuniones, ya que este trabajo se realizó de manera electrónica.

La presentación a las/os colegiadas/os del Manual se llevó a cabo en un acto celebrado el 2 de diciembre de 2010, en el Auditorio de la Dirección Provincial de la ONCE, con la participación de 70 profesionales.

OTRAS COLABORACIONES

Queremos hacer constar el agradecimiento del Colegio a todas/os las/os colegiadas/os que participan en los grupos de trabajo. Ellas/os aportan reflexión y generan conocimiento para la profesión, y además dan soporte al Colegio y a la Junta en sus áreas específicas. Así mismo, hay compañeras/os que, a petición del Colegio, ha realizado colaboraciones puntuales.

También queremos resaltar la importante labor de colaboración en el ámbito de las publicaciones, que logra que *Trabajo Social Hoy* sea un instrumento de comunicación y de construcción colectiva de nuestra profesión: autores/ as de artículos, voluntarias/ os del consejo de redacción, así como colaboradoras/es de la nueva colección de libros "Trabajo Social Hoy".

Igualmente agradecer la presencia voluntaria y especializada de dos trabajadoras sociales como miembros externos de la Comisión Rectora del TIPAI (Turno de Intervención Profesional en Adopciones Internacionales).

A todas/os las/os que hacéis que el Colegio siga siendo algo de todas las Trabajadoras y Trabajadores Sociales de Madrid, muchas gracias.

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE TRABAJADORES SOCIALES



Consejo General

Diplomados en Trabajo Social
y Asistentes Sociales

El Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, es el superior órgano de representación de la profesión a nivel estatal e internacional.

El Consejo General es miembro, de pleno derecho, de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS), estando integrada en la Región Europea. La FITS es órgano consultivo de diversos organismos internacionales: el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), UNICEF, UNESCO y el Consejo de Europa. Asimismo, la FITS integra la lista Especial de Organizaciones No Gubernamentales de la OIT.

Sus órganos de gobierno son la Junta de Gobierno, elegida cada cuatro años en elecciones generales, y la Asamblea General, formada por las/os presidentas/es de los Colegios Territoriales y los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo General.

El representante de nuestro Colegio en el Consejo General es el Decano, Manuel Gil Parejo. El sistema de votos es proporcional, con lo que nuestro Colegio cuenta con una gran presencia debido al elevado número de profesionales que representamos.

Durante el año 2010, se han celebrado cinco Asambleas: dos Ordinarias, el 27 de marzo y el 11 de diciembre y tres Extraordinarias: dos el 19 de junio y una el 3 de julio.

Asamblea del Consejo. 27 de marzo.

- Se aprueban las Memorias de Gestión y Cuentas del año 2009 así como el cierre del Congreso Estatal de Zaragoza.
- Se aprueba la modificación de Estatutos Generales de Colegios Oficiales, (que se elevan al Ministerio de referencia y del que, al finalizar el año 2010, aún no se ha tenido noticias).



El Colegio de Madrid ha trabajado y participado activamente en esta propuesta de Estatutos Generales, ya que son una referencia muy importante para la profesión y también para la futura modificación de nuestros propios Estatutos.

Esta Asamblea se realizó en la sede de nuestro Colegio y acudieron el Decano del Colegio, Manuel Gil y la Tesorera Mar Ureña.

Tras la Asamblea, el Consejo inauguró su nueva sede de la calle San Roque, 4, en la que el Colegio estuvo presente. ¡Felicidades!.

Encuentro Intercolegial y Asamblea Extraordinaria sobre Ventanilla Única. 19 de junio.

Encuentro de trabajo sobre Ventanilla Única de Servicios, en la que se acuerdan diversos puntos relacionados con las nuevas obligaciones legales de los Colegios, así como promover una Ventanilla Única del Trabajo Social.

Acuden: Manuel Gil, Decano, Mar Ureña, Tesorera y Victoria San Sotero, Responsable de Administración.

Asambleas Generales Extraordinarias. 3 de julio.

Se elige como Presidenta del Consejo, a Ana I. Lima Fernández, que renueva su mandato y toma posesión la Junta de Gobierno en pleno.

Acude a las Asambleas Manuel Gil, Decano.

Desde aquí queremos felicitar a Ana Lima por su elección y desearle lo mejor en esta nueva etapa. Queremos también felicitar por su elección a otros miembros de la Junta del Consejo que son también colegiadas/os de Madrid: Emi Vicente, Manuel Gutiérrez y Daniel Gil.

Asamblea Ordinaria del 11 de diciembre .

Se aprueban los Presupuestos y el Plan de Actividades para 2011. Acuden el Decano del Colegio, Manuel Gil y la Tesorera Mar Ureña.

Otros eventos destacados y organizados por el Consejo General han sido: III Foro Nacional de Derechos Sociales y Dependencias: Valoración de las personas en situación de Dependencia y Rentas Mínimas, el Premio de Investigación Ana Díaz Perdiguero, y las IX Jornadas Nacionales de Servicios Sociales en el Medio Rural celebradas en Haro, junto con el Colegio de La Rioja.



UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)



Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

La Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) es una Asociación sin ánimo de lucro que agrupa a los Colegios Profesionales originarios de esta Comunidad, así como a aquellos Colegios Nacionales que tienen su sede en la misma.

Actualmente, la UICM está integrada por 42 Colegios Profesionales donde se inscriben cerca de 300.000 profesionales de las áreas de Ciencias, Economía, Jurídica, Sanidad, Social y Técnica.

El objetivo principal de la Unión Interprofesional es lograr la mayor presencia de las/os profesionales en la sociedad y contribuir a la promoción de la función social de los Colegios asociados.

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, participa activamente a través de las Comisiones más relacionadas con nuestra profesión: Peritos, Mediación familiar, y la Comisión sobre la Organización de los Aspectos Deontológicos Profesionales.

Así mismo se ha participado en las actividades referidas a la "Transposición de la Directiva de Servicios", que ha constituido, un año más, uno de los pilares de actividad para la Unión durante el 2010, por las consecuencias jurídicas que ha conllevado a los Colegios Profesionales, y la espera de la nueva "Ley de Servicios Profesionales" que determinará las profesiones de colegiación obligatoria.

A la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tuvo lugar el 12 de abril de 2010, asistieron por parte del Colegio Esther Riaza, Vicedecana, Mar Ureña, Tesorera y Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

Otras actividades de la Unión Interprofesional en las que hemos participado:

- Jornada Informativa sobre Ventanilla Única de la Directiva de Servicios.
- Curso "Especialización Deontológica para Colegios Profesionales".
Asisten por parte del Colegio: Mar Ureña y Estrella González.

- Compromiso con el Desarrollo Sostenible.
- Alegaciones al Borrador del Proyecto de Reglamento de Mediación Familiar en la Comunidad de Madrid. Trabajo realizado conjuntamente con los demás Colegios cuyas/os profesionales también realizan actividades de Mediación Familiar.

RED MADRILEÑA DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN (EAPN-Madrid)



La Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-Madrid, www.eapnmadrid.org) es una asociación de entidades no lucrativas cuyo principal objetivo es la lucha contra la exclusión social y la pobreza en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Para lograr esta Misión, la Red EAPN-Madrid está asociada a la Red de ámbito estatal EAPN-España (www.eapn.es) y por ende a la Red europea EAPN (www.eapn.org).

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid forma parte de la Junta Directiva de la Red, asumiendo para el periodo junio 2009-2011 la Vicepresidencia, ejercida por la Gerente del Colegio, Mar Ureña.

El año 2010 ha sido un año intenso de trabajo, ya que hemos celebrado el “Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social”.

Entre otras cabe destacar las siguientes actividades:

- Seminario: “Impacto de la reforma en la Formación Profesional y la experiencia laboral en el marco europeo de las cualificaciones profesionales”.
- Seminario “¿Cómo garantizar el derecho a la vivienda? Nuevos enfoques en las políticas públicas”.
- Proyecto de sensibilización para alumnado de secundaria sobre Pobreza y Exclusión Social “Moviendo la inclusión” en colaboración con la Obra Social Cajamadrid.
- Celebración del Seminario final del proyecto “IntegrACTÚA” en colaboración con la Fundación Luis Vives, Comunidad de Madrid y EAPN España.
- Documento: La Estrategia 2020. Implicaciones para el plano local en Madrid.



La Junta Directiva de EAPN Madrid se reúne mensualmente, habitualmente en la sede de nuestro Colegio.

COMITÉ ESPAÑOL DE BIENESTAR SOCIAL (CEBS)



El Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) es una asociación privada con personalidad jurídica, aconfesional, apolítica, no gubernamental y no lucrativa, que actúa en todas las autonomías del Estado. Fue reconocida su utilidad pública el 7 de noviembre de 1996.

El CEBS se constituye como un lugar de encuentro, proyección y formación permanente de las personas físicas y jurídicas interesadas en el desarrollo del Bienestar Social.

El Comité Español para el Bienestar Social fue creado en 1972 y, junto a 80 comités nacionales y 23 organizaciones internacionales especializadas en bienestar social, integra el International Council On Social Welfare (ICSW), organización internacional no gubernamental, que fue fundada en 1928 para promover el bienestar y el desarrollo social. Tiene carácter consultivo en su relación con el Consejo Económico y Social de la ONU, OIT, OMS, FAO, UNICEF y con otras

organizaciones regionales intergubernamentales.

El Colegio como miembro del Comité Español para el Bienestar Social, asiste a sus Asambleas, así como a las actividades organizadas.

El CEBS celebró su Asamblea General el día 28 de junio de 2010.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

El Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, durante 2010 ha ostentado las siguientes representaciones institucionales en nuestro ámbito territorial de la Comunidad de Madrid:



- Vocal del **Consejo Asesor de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid**

El Consejo Asesor de Bienestar Social de la Comunidad de Madrid es un órgano colegiado de carácter consultivo y de asesoramiento de la Comunidad de Madrid, en materia de Servicios Sociales.

Durante el año 2010 no ha sido convocada ninguna sesión de este Consejo.

- Miembro de las **Comisiones de Área** para la evaluación del **Plan de Atención a las Personas con Discapacidad 2005-2008**, que finalizó en marzo de 2010 con la presentación de un balance de dicho Plan.

A partir de junio de 2010, se han comenzado a organizar nuevas Comisiones de Trabajo de cara a un futuro Plan.

- Miembro de la **Comisión de Trabajo para Adopción del Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)**

El Colegio cuenta con representación en la Comisión de Trabajo para Adopción, creada por el Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.

- Miembro del **Consejo Asesor de Elaboración del Plan de Salud Mental 2010-2014** de la Comunidad de Madrid.

Este trabajo, donde ha sido representante Daniel Gil, Vocal de Salud, finalizó en marzo de 2010, con la presentación del Plan.

- Miembro de la **Comisión para la Elaboración de la propuesta de Máster Oficial en Trabajo Social, de la Universidad Pontificia Comillas**, siendo nuestro representante José Ignacio Santás García, Vocal de Participación y Atención a Colegiadas/os. Durante el 2010 se finalizó el trabajo de esta Comisión.

Otras Representaciones por otras entidades

Así mismo también tenemos presencia institucional a través de las representaciones que ostentan las entidades de las que formamos parte:

- Representación como Colegio Profesional en el ámbito de la Comunidad de Madrid a través de Unión Interprofesional.
- Representación de la profesión de Trabajo Social a nivel estatal e internacional, a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Trabajadores Sociales.
- Representación en nuestros otros fines sociales a través de la red EAPN y del CEBS.

COLABORACIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

• **COMUNIDAD DE MADRID**



Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF)

Renovación durante el 2010 del Convenio TIPAI (Turno de Intervención Profesional para Adopción Internacional) con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales en materias de apoyo a las tareas relativas a la adopción, respecto al estudio, evaluación y elaboración de los informes sociales, necesarios para la valoración de los solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid. *(Para más información ver "Programa para el Estudio y Valoración Social para Adopciones Internacionales")*.

Así mismo se mantuvo una reunión el 14 de diciembre con la Directora Gerente con el objeto de presentar al Colegio la política del Instituto e intercambiar opiniones sobre diversos pareceres y preocupaciones trasladados desde la colegiatura.

Dirección General de Voluntariado y Promoción Social

Existencia durante el año 2010, de un Convenio Colegio-Consejería para el apoyo al Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios del Colegio de Madrid, para Intervención en Grandes Emergencias.

La acción fruto de este Convenio ha sido la realización de la acción formativa: "Pautas de Intervención en Crisis para Trabajadores/as Sociales Voluntarios/as en situaciones de Grandes Emergencias".

Ver más información en el apartado de Responsabilidad Social de esta Memoria.

Dirección General de Coordinación de la Dependencia

Durante el mes de noviembre y en colaboración con la Dirección General de Coordinación de la Dependencia se han realizado dos acciones formativas para colegiadas/os tituladas "Los Trabajadores Sociales en la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia."

La Dirección General ha proporcionado el profesorado y documentación, asumiendo el Colegio la organización, medios técnicos y espacio.

Las solicitudes para acceder a estas acciones formativas superaron con mucho la oferta de plazas, por lo que el Colegio ha planteado a la Dirección General la necesidad de seguir colaborando en el ámbito formativo. Así mismo, con estas acciones, se constató la clara necesidad de facilitar una comunicación directa de las/os trabajadoras/es sociales con la Dirección General.

La Comunidad de Madrid también fue invitada a participar en la Jornada que el Colegio organizó el 15 de junio bajo el título: "Trabajo Social y la Ley de Autonomía Personal y Dependencia: Consolidación de un Derecho", no obstante rechazó dicha invitación.

Se han mantenido a lo largo del 2010 dos reuniones con D. Miguel Ángel García Martín, Director General de Coordinación de la Dependencia: el 28 de abril en la sede de la Dirección General y el 16 de noviembre en que se invitó a conocer la sede del Colegio, coincidiendo con su presencia para inaugurar los cursos. Durante la visita, el Decano Manuel Gil, y la Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia, M^a Isabel López, que le acompañaron en el recorrido, le transmitieron su pesar por su ausencia en la Jornada de la Dependencia organizada el mes de junio por el Colegio, así como su preocupación sobre los datos estadísticos referidos a la Comunidad de Madrid, la falta de información sobre procedimientos tanto a las/os profesionales como a la ciudadanía, así como la propuesta de creación de un Consejo de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia para el adecuado seguimiento

de la implantación de la Ley en nuestra Comunidad.

Otros Servicios de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Se han mantenido reuniones y contactos con otros servicios de la Comunidad de Madrid. De la Dirección General de Servicios Sociales con: **Servicio de Rentas Mínimas y Exclusión y Centro Regional de Formación e Investigación en Servicios Sociales “Beatriz Galindo”** para avanzar en diversos aspectos de colaboración que venimos manteniendo habitualmente. También con la **Subdirección General de Control, Inspección, Registro y Autorizaciones (CIRA)** para tratar aspectos de la transposición de la directiva de servicios así como conocer el nuevo sistema de Inspección, Registro y Autorizaciones.

Consejería de Sanidad

Contactos para temas de formación, y estudio de posibles colaboraciones con la **Agencia para la Formación, Investigación y Estudios Sanitarios de la Comunidad de Madrid Pedro Laín Entralgo** y la **Oficina de Atención al Paciente**.

Reunión con el Coordinador de la **Oficina Regional de Salud Mental** de la Comunidad de Madrid D. Guillermo Petersen Guitarte, para presentar el Colegio y establecer canales de colaboración, así como reuniones posteriores, para tratar asuntos profesionales como la agenda electrónica.

Participación en los grupos de trabajo del **Plan Estratégico de Cuidados Paliativos**. Esta participación se realizó a través del Grupo de Trabajo de Cuidados Paliativos con el aval de la Junta de Gobierno.

Relación con la **Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid** para colaborar en la formación gratuita en el ámbito de las Drogodependencias a Trabajadoras/es Sociales. La Agencia financia el profesorado y documentación, asumiendo el Colegio la organización, medios técnicos y espacio.

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

Dirección General de la Mujer

Con motivo de la invitación al Colegio para participar en la Jornada sobre “Aspectos Deontológicos en la Atención Psicosocial a Mujeres y Menores víctimas de Violencia de Género y sobre Protección de Datos”, se ha mantenido una reunión en la que se presentó el Colegio y se exploraron posibles vías de colaboración.

Servicio Regional de Empleo

Durante 2010 el Colegio ha realizado, con la financiación del Servicio Regional de Empleo, Acciones OPEA (de Orientación Profesional para el Empleo y el Autoempleo) de enero a marzo (prórroga del Programa 2009) y de octubre a diciembre 2010.

Ver más información en el apartado de Programa de Empleo de esta Memoria.

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Área de Colegios Profesionales

A éste Área se realizan consultas o se solicitan informes sobre aspectos relativos al Colegio, así como expedición de certificaciones.

En junio, la Gerente del Colegio mantuvo una reunión con el Jefe del Área, D. Juan Gómez Galán, para tratar diversos aspectos de la aplicación de las diferentes normativas derivadas

de la Directiva de Servicios en nuestra Comunidad y en el ámbito de los Colegios profesionales.

Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (APDCM)

La Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid tiene como finalidad garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas físicas respecto al honor e intimidad familiar y personal, en lo relativo al tratamiento de sus datos personales.

Se han mantenido contactos con la APDCM para la canalización de las cuestiones sobre protección de datos para la adecuación a la Ley Orgánica de los ficheros del Colegio.

- **AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales



El 19 de abril de 2010 se mantuvo una reunión con la Coordinadora General del Área de Familia y Servicios Sociales para valorar posibles vías de colaboración con el Colegio.

La Directora General de Servicios Sociales, Dña. Esperanza García, participó en la Mesa Redonda “El papel de los servicios sociales municipales en la aplicación de la LAPAAD: Oportunidades y Amenazas” dentro de la Jornada que el Colegio organizó el 15 de junio sobre la Ley de Dependencia.

Convenio para las prácticas de la formación en Mediación Familiar

Durante 2010 ha continuado el Convenio que nuestro Colegio, junto con otros Colegios Profesionales y Universidades, mantiene con la Delegación de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid para la colaboración en las prácticas de formación de Mediación Familiar.

Mediante este convenio, el alumnado del Curso de Mediación Familiar del Colegio podrá realizar prácticas en los CAF (Centros de Apoyo a la Familia) del Ayuntamiento de Madrid.

- **UNIVERSIDADES**

Este ámbito continúa teniendo especial importancia en estos años de implantación del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) y las consecuencias derivadas para nuestro colectivo.

En todas las reuniones mantenidas y foros en los que se ha participado, se ha seguido incidiendo en la postura del Colegio sobre la necesidad de puesta en marcha por las Universidades públicas de cursos de obtención del Grado para Diplomadas/os así como la necesidad de búsqueda de mecanismos para reconocer al máximo en dichos cursos tanto la experiencia profesional como la formación continua.

Universidad Complutense de Madrid

Se han mantenido diversas reuniones con la Universidad Complutense, con el objetivo de mantener actualizada la información sobre los estudios de Grado en Trabajo Social y el proceso de puesta en marcha del Curso para la obtención del Grado por parte de las/os Diplomadas/os, así como buscar vías de colaboración en el ámbito de la formación.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID



Hito importante ha sido la **firma de un convenio marco de colaboración** entre el Colegio y la Universidad Complutense con fecha 15 de enero de 2010 y de tres años de duración.

Asimismo, se ha participado en diversas actividades:

- **Presentación del Colegio al alumnado:**

La Gerente, Mar Ureña y la Técnico de Formación, Mar Vázquez presentaron el Colegio a los grupos de tercer curso, incidiendo en todos los servicios y actividades que ofrece y animando a la colegiación. Para la sesión se utilizaron la web y diferentes publicaciones del Colegio.

- **Participación del Decano en el Acto de Graduación de nuevas/os tituladas/os:**

El acto de entrega de becas y diplomas se celebró el día 1 de julio en el Campus de Somosaguas,

El Decano de nuestro Colegio, Manuel Gil, tras agradecer la invitación a participar, trasladó las felicitaciones de nuestro Colegio al nuevo Director de la Escuela, Prof. Andrés Arias y su equipo, deseándoles suerte en esta nueva etapa.



En su intervención, Manuel Gil dio la bienvenida a las/os nuevas/os compañeras/os que se incorporan a la profesión, y se refirió a la actual situación social, remarcando que:

"Como profesionales del Trabajo Social, estamos llamados a jugar un importante papel. Finalizó su intervención recordándole a la promoción de nuevas/os profesionales que:

"A partir de ahora vais a tener un título que os acredita como profesionales del Trabajo Social. Es hora de demostrar el SABER, el SABER HACER, y el SABER SER de la profesión".



Universidad Pontificia Comillas

La Universidad y el Colegio mantienen un Convenio desde el año 1998. En este marco, se han realizados diversos encuentros y actividades:

- En representación de nuestro Colegio, José Ignacio Santás García, Vocal de Participación y Atención a Colegiadas/os, ha participado en la Comisión para la Elaboración de la propuesta de Máster Oficial en Trabajo Social, que ya finalizó durante el primer semestre de este año.

- "Hacia un modelo renovado de Servicios Sociales: Innovación y calidad", ha sido el tema del **VIII Foro de Trabajo Social**, que se celebró el 21 y 22 de abril, en el Campus de Cantoblanco, y que organizó la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de Comillas, en colaboración, entre otros, con el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.



- **Presentación del Colegio al alumnado:** las trabajadoras sociales responsables de los Programas de Empleo y Formación del Colegio, Purificación Baños, y Mar Vázquez, presentaron el Colegio al grupo de tercer curso de Diplomatura, incidiendo en todos los servicios y actividades que ofrece y animando a la

colegiación. Para la sesión se utilizaron la web y diferentes publicaciones del Colegio.

- El **5º Congreso del Colegio 2011: TRABAJO SOCIAL MADRID**: “Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos”, se celebrará en la sede de Alberto Aguilera de la Universidad Pontificia Comillas, que ha prestado esta gran colaboración.

UNED



Aunque al tratarse de una Universidad de ámbito estatal, la competencia relacional la tiene el Consejo General, en el contacto mantenido con el Departamento de Trabajo Social, se ha incidido en la petición de la organización colegial de que el Curso para Obtención de Grado para Diplomados/as se abra también a alumnado que haya obtenido su título en otras Universidades, y no sólo en la UNED, como ha sucedido en este primer curso (2010-2011) de implantación.

Así mismo la UNED ha colaborado con el Colegio para facilitar la celebración de la Jornada de Dependencia de junio en la sede del **Centro Asociado Escuelas Pías**, y así mismo se abrió la participación de dicha jornada a estudiantes de Trabajo Social de la UNED.



• MANCOMUNIDAD MEJORADA-VELILLA



Como viene siendo tradicional, organizada por la Mancomunidad de Servicios Sociales de Mejorada-Velilla y con la colaboración de nuestro Colegio, se celebró el 24 de febrero la **V Jornada “Repensando los Servicios Sociales Municipales: oportunidades de cambio”**, contando con la participación del Decano, Manuel Gil, en el acto inaugural de la misma y Maribel López, Vocal, que moderó una Mesa Redonda. También acudieron Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada, Mar Ureña, Gerente y Mar Vázquez y M^a José Hernández, Trabajadoras Sociales del equipo del Colegio.

El Colegio ha participado, desde el Programa de Formación, en la organización de 2 acciones formativas para el equipo técnico de la Mancomunidad.

• COLABORACIÓN CON OTROS COLEGIOS DE TRABAJADORES SOCIALES



Se mantiene una línea de colaboración en temas de consulta y asuntos profesionales.

Durante el año 2010, las consultas más frecuentes por parte de otros Colegios han versado sobre la aplicación informática de gestión colegial, Recursos Humanos, nuestra web y Ventanilla Única.

En mayo, la Gerente del Colegio, Mar Ureña, fue invitada por el Colegio de Castilla-La Mancha a participar en la “*Jornada de Intervención Social y Trabajo Social en situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes de Castilla-La Mancha*” y presentar nuestro Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios.

En septiembre visitaron nuestro Colegio representantes del Colegio de Cataluña, encabezados por su Presidenta, Nuria Carrera, para intercambiar



procedimientos, modos y proyectos de nuestros Colegios.

• **COLABORACIONES CON ENTIDADES PRIVADAS**

A lo largo del año se han mantenido reuniones con diversas entidades de la iniciativa social y privada, relacionadas con el ámbito del trabajo social, con diferentes objetivos: conocimiento mutuo, organización de actividades y búsqueda de vías de colaboración.

• **OTRAS PARTICIPACIONES Y COLABORACIONES**

Reunión de Colegios Profesionales de Madrid sobre las modificaciones de legislación sobre Colegios Profesionales. 19 de Enero de 2010.

Organiza: UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid).

Asisten: Mar Ureña, Gerente y Juan Ignacio Álvarez, Asesor Jurídico del Colegio.

Reunión con el Observatorio de la Responsabilidad Social Corporativa de UGT. 17 de febrero de 2010.

Asisten: Estrella González (Vocal de Iniciativa Social y Privada) y Mar Vázquez (Responsable del Programa de Formación).

Reunión con Milagros Hernández, Concejala de IU del Ayuntamiento de Madrid y Trabajadora Social. 9 de marzo de 2010.

Asiste: M^a Isabel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia.

Reuniones y constitución de la Plataforma para la colaboración en la Legislación Estatal de Mediación. Marzo – abril de 2010.

Representan al Colegio: Esther Ríaza, Vicedecana y Estrella González, Vocal de iniciativa Social y Privada.

Presentación del Plan de Salud Mental 2010-2014. Consejería de Sanidad. Comunidad de Madrid. 17 de marzo de 2010.

Asiste en representación del Colegio: Daniel Gil, Vocal de Salud.

Inauguración de la nueva sede del Consejo General. 27 de marzo

El 27 de marzo se inauguró, tras la Asamblea General del Consejo, la nueva sede del Consejo General en la Calle San Roque, nº4, muy cerca de Callao. A la inauguración de la nueva sede acudieron Presidentes/as y representantes de los Colegios Oficiales. En el transcurso del acto, intervino el Decano de nuestro Colegio, Manuel Gil, quien felicitó al Consejo por esta nueva sede que, aseguró, servirá para desarrollar en mejores condiciones su labor, así como el soporte y apoyo que prestan a los Colegios.

Tras la imposición de la insignia de oro de la profesión a Ana Lima, por su labor como Presidenta del Consejo General, el acto finalizó con una copa que permitió un espacio de saludos, comentarios e intercambios con todos los Colegios.



VIII Foro de Trabajo Social “Hacia un modelo renovado de Servicios Sociales: Innovación y Calidad”. 21 y 22 de abril de 2010.

Organizado por la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas Madrid.

Participa Manuel Gil, Decano, en la Mesa Inaugural e Isabel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia. Interviene en la Mesa Redonda “Los Agentes Sociales en el Sistema de Servicios Sociales de Calidad”. También acuden al foro varios miembros de

la Junta y del equipo del Colegio.

Reunión con representantes de Amnistía Internacional Madrid: 26 de abril de 2010.

Los representantes de AI Madrid solicitaron la reunión para presentar la *campaña Exige Dignidad* y el Informe "Menores en Centros de Protección Terapéuticos". Asisten por parte del Colegio Mar Ureña, Gerente, y Maribel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia.

Mesa Redonda sobre el Proyecto de "Prevención de la Violencia Interna en las Instituciones Sanitarias" .12 de mayo de 2010.

Organizada por la Dirección General de Hospitales y financiada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Participa: Daniel Gil Martorell, Vocal de Salud.

Jornada de Intervención Social y Trabajo Social en situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes de Castilla-La Mancha. 20 y 21 de Mayo.

Organizada por el Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Castilla-La Mancha, Mar Ureña participó en la Mesa Redonda: "La Intervención Psicosocial y el Trabajo Social en situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes desde entidades sociales diversas".

Acudió también a estas Jornadas, Purificación Baños, del equipo del Colegio.

Mesa Redonda sobre "Efectos de la crisis en los Servicios Sociales del Municipio de Madrid". 9 de junio de 2010.

Organizada por la Sección de Ciencias Económicas del ATENEO de Madrid, participó como ponente el Decano, Manuel Gil y asistieron también varios miembros de la Junta de Gobierno.

Jornada "Aspectos Deontológicos en la Atención Psicosocial a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género y sobre Protección de Datos". 17 de junio de 2010

Organizada por la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid.

Ponente: Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada, con la presentación: "Aspectos Deontológicos en la Intervención de la Trabajadora Social en la Atención Social a Mujeres y Menores Víctimas de Violencia de Género".

Encuentro de expertos/as: "Coordinación, liderazgo y trabajo en red para la inclusión activa en el ámbito local" del proyecto europeo: "A favor de la inclusión social: Integreactua". 22 de junio de 2010.

Celebrado en la Comisión Europea Representación en España, reunió a 60 expertas/os en inclusión social de distintas comunidades autónomas, procedentes de distintos ámbitos desde instituciones públicas a entidades sociales, organizaciones sindicales y empresariales y universidades.

En nombre del Colegio asistieron Manuel Gil, Decano, y Mar Ureña, Gerente del Colegio y Vicepresidenta de EAPN Madrid, Red socia de este proyecto.

Presentación y proclamación conjunta del Compromiso con el Desarrollo Sostenible de los Colegios Profesionales Madrileños. 28 de junio de 2010

Organizada por Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid

Asisten a la Firma: Manuel Gil, Decano y Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

Presentación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid (CPEESM). 4 de octubre de 2010.

Invitados a su acto de presentación pública, asistió en representación de nuestro Colegio, Estrella González Vizcaino, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

IV Jornada "De la Dependencia hacia una vida autónoma". 27 de noviembre de 2010.

Organizada por la Asociación Madrileña de Espina Bífida.

La Secretaria de la Junta, M^a José Planas, participó en una Mesa Redonda sobre la Ley de Autonomía y Dependencia con una intervención sobre Promoción de la Autonomía Personal.

"Sordoceguera. Manual de referencia"

La Federación Española de Sordoceguera (FESOCE) ha editado este Manual, que pretende orientar a los/as profesionales de los servicios sociales, educativos y sanitarios en el mundo de la Sordoceguera.

El manual ha contado con el apoyo, entre otras instituciones, del Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales.

EL Colegio ha colaborado en su difusión y distribución entre colegiados/as durante 2010.



ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y FOROS

III Foro Nacional de Derechos Sociales y Dependencia: Valoración de las Personas en Situación de Dependencia y Rentas Mínimas. 25 de enero

Organizadas por el Consejo General de Trabajo Social.

Asisten: Manuel Gil, Decano, Esther Riaza, Vicedecana, M^a Isabel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia y José Ignacio Santás, Vocal de Participación y Atención a Colegiados.

Jornada-Debate sobre la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su integración social. 3 de febrero.

Organiza: Comité Español para el Bienestar Social (CEBS) y el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas.

Asiste: M^a José Planas, Secretaria de la Junta de Gobierno.

Jornada sobre Cláusulas Sociales. 8 de febrero.

Organiza: Grupo de Trabajo de Cláusulas Sociales del Observatorio de la Exclusión Social y los Procesos de Inclusión en la Comunidad de Madrid.

Asiste: Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

Jornada sobre elaboración y cierre de las cuentas anuales de las Entidades no Lucrativas y de Economía Social. 10 de marzo.

Organiza: Comité Español de Bienestar Social (CEBS).

Asisten: Victoria San Sotero y Raquel López (Departamento de Administración).

Presentación en Madrid del libro “El Trabajo Social que yo he vivido” de Montserrat Colomer i Salmons. 22 de marzo.

Organiza: Consejo General de Trabajo Social e Impulso a la Acción Social.

Asisten: Manuel Gil, Decano, Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada y Purificación Baños, Trabajadora Social del equipo del Colegio.



Jornada sobre Ventanilla Única de Servicios. 15 de abril.

Organiza: Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Asisten: Mar Ureña, Tesorera y Gerente y Victoria San Sotero, Responsable Departamento de Administración.

Convención de Políticas Sociales. 16 y 17 de abril.

Organiza: Secretaría de Políticas Sociales del PSM-PSOE.

Asisten: Manuel Gil, Decano y M^a Isabel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia.

Curso Especialización deontológica para Colegios Profesionales. Mayo-Junio

Organiza: Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Asisten: Mar Ureña, Tesorera y Gerente y Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

Acción formativa “Adopción Internacional: valoración de familias y situación en los países

de origen”. 18 de mayo.

Organiza: Instituto Madrileño del Menor y la Familia IMMF. Comunidad de Madrid.

Asisten: Ana Sánchez y Purificación Baños, Responsables del TIPAI del Colegio y Jose Ignacio Santás, Esther Ríaza, Carmen Mairena, Nadia Rodríguez y Mar Ureña, miembros de la Comisión Rectora del TIPAI del Colegio.

Jornada “Empresa de Inserción: instrumento eficaz para la inclusión social”. 18 de mayo

Organiza: AMEI (Asociación Madrileña de Entidades y Empresas de Inserción)

Asiste: Estrella González, Vocal de Iniciativa Social y Privada.

Jornada de Trabajo sobre “10 propuestas para una estrategia de erradicación del sinhogarismo”. 26 de mayo.

Organiza: FEANTSA (Federación Europea de Asociaciones Nacionales que trabajan con personas sin hogar) Grupo de Trabajo Madrid.

Asiste: Mar Ureña, Gerente del Colegio.

Jornada de Trabajo “El servicio de Ayuda a Domicilio en la Encrucijada”. 11 de junio.

Organiza: Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.

Asisten: M^a Isabel López, Vocal de Servicios Sociales, Autonomía y Dependencia y Mar Ureña, Tesorera y Gerente.

Convención del Tercer Sector: por una estrategia de Inclusión Social 2011 – 2020. 30 de septiembre y 1 de octubre.

Organiza: EAPN-España, Plataforma de Voluntariado de España y Plataforma de ONG de Acción Social.

Asisten: Manuel Gil, Decano y Mar Ureña, Gerente.

Seminario Impacto de la Reforma en la Formación Profesional y la experiencia laboral en el marco europeo de las cualificaciones profesionales. 6 de octubre.

Organiza: EAPN MADRID

Asiste: Mar Ureña, Gerente.

Jornada X Aniversario Adoptantis: diez años en adopción. 27 de octubre.

Organiza: Adoptantis.

Asisten: Ana Sánchez y Purificación Baños, Trabajadoras Sociales responsables del TIPAI del Colegio.

Jornada sobre la reforma del mercado de trabajo: objeto y consecuencias. Los efectos de la reforma en la gestión de los recursos humanos de las Entidades no Lucrativas (ENL). 19 de octubre.

Organiza: Comité Español de Bienestar Social CEBS.

Asiste: Victoria San Sotero, Responsable del Departamento de Administración.

XII Jornadas de Adopción Internacional sobre “Marco de Garantías en las Adopciones Internacionales”. 24 y 25 de noviembre.

Organiza: Dirección General de Política Social, de las Familias y la Infancia del Ministerio de Sanidad y Política Social y la Dirección General de la Familia de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Asiste: Ana Sánchez, Trabajadora Social. Coordinadora del TIPAI del Colegio.

Seminario: ¿Cómo garantizar el derecho a la vivienda? Nuevos enfoques en las políticas públicas. 18 de noviembre.

Organiza: EAPN Madrid.

Asiste: Mar Ureña, Gerente.

SERVICIOS Y PROGRAMAS

La **Misión** del Colegio es la representación de la profesión de Trabajador/a Social, defendiendo los intereses profesionales de todas/os las/os colegiadas/os, facilitando los apoyos necesarios y tutelando el correcto ejercicio de la profesión como garantía de los derechos de la ciudadanía.

Los **Valores** que perseguimos en nuestras actuaciones son:

- ✓ Compromiso con los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social.
- ✓ Enfoque centrado en la persona colegiada y en la Sociedad.
- ✓ Ética, Transparencia y Legalidad.
- ✓ Cooperación, trabajo en equipo y buen clima profesional.
- ✓ Calidad, Innovación y Servicio.



Todo esto se articula a través de una serie de **servicios y programas** que tienen como pretensión última (**Visión**) convertir al Colegio en un referente en el ámbito del Trabajo Social y estar por tanto al servicio de sus colegiadas/os, y de la ciudadanía, entidades y Administraciones Públicas, promocionando la profesión en un entorno de cambio de modo que las/os Trabajadoras/es Sociales sean consideradas/os como profesionales de prestigio tanto en áreas de desempeño tradicionales como no tradicionales y siempre comprometido con los principios del bienestar social.

Desde marzo de 2010 contamos además con una nueva **Carta de Servicios** que ofrece **información** sobre los **programas y servicios** que presta el Colegio y los **compromisos** que asume para trabajar en la mejora continua de ellos.

INFORMACIÓN, ACOGIDA Y SEGUIMIENTO DE COLEGIACIÓN

La acogida e información a las personas interesadas en colegiarse, se realiza desde la Secretaría del Colegio. Además la web da información completa sobre el Colegio y la manera de colegiarse.

Para colegiarse no es necesario cita previa, además, si se desea, pueden iniciarse los trámites desde la web, tal y como marca la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

A la nueva persona colegiada se le entrega un “Cuaderno de Bienvenida” con toda la información del Colegio, así como los servicios y ventajas de la colegiación. También se le facilita una serie de documentos y material (Revistas, Agenda, últimas ediciones de “El Colegio Informa”) como detalle de bienvenida y para facilitar el conocimiento sobre el Colegio del que va a formar parte.



Así mismo, Secretaría y Administración realizan todas las cuestiones de seguimiento relativas a altas, bajas, certificaciones, acreditaciones, renovación de carnets de colegiado/a, etc.

APOYO Y DEFENSA DE LA PROFESIÓN

Además de las acciones institucionales que se reflejan en este apartado de la Memoria y que tienen como finalidad la defensa de la profesión, la **Junta de Gobierno recibe**, de las/os colegiadas y colegiados, **propuestas, consultas o solicitudes de información** sobre temas profesionales, teniendo sobre todo incidencia asuntos referidos a funciones, secreto profesional y protección de datos.

“EL COLEGIO OPINA”



Durante el año 2010, el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, a través de su Junta de Gobierno, y velando por el cumplimiento de sus funciones en cuanto defensa de la profesión, promoción de la participación y respeto de los derechos sociales, ha manifestado su opinión y realizado diversas acciones ante diferentes situaciones en la Comunidad de Madrid.

Las/os colegiadas/os pueden encontrar esta información en la sección web “El Colegio Opina”.

Febrero 2010:

El Colegio, como miembro de **EAPN MADRID** se ha unido a través de ésta, a la nota pública en **contra** del **reality** de Antena 3 "Famosos y mendigos" y pidiendo el máximo respeto hacia la dignidad e intimidad de las personas sin hogar.



Marzo 2010:

El Colegio envía carta al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, expresando su desacuerdo con la exclusión de Trabajadoras/es Sociales en la convocatoria municipal de plaza denominada “Director de Servicios Sociales”.

Mayo 2010:

El Colegio muestra por escrito al Ayuntamiento de Madrid su **preocupación** por las posibles repercusiones que pueda ocasionar el **cese temporal del Servicio de Educación Social**, tanto para la ciudadanía, como para el Sistema de Servicios Sociales y para el colectivo profesional de Educadores/as Sociales.

Julio 2010:

Fruto del trabajo previo y de la celebración de la Jornada "*Trabajo Social y la Ley de Autonomía Personal y Dependencia en la Comunidad de Madrid: consolidación de un derecho*", del 15 de junio de 2010, el Colegio elaboró una serie de **Propuestas para mejorar la Aplicación de la LAPAD en la Comunidad de Madrid**.



Septiembre 2010:

El Colegio manifiesta su apoyo a la presencia del **Trabajo Social en el ámbito educativo** de la Comunidad de Madrid.

Octubre-Noviembre 2010:

El Colegio muestra su **preocupación** y reivindica, a través del Consejo General, la reposición e incremento correspondiente de la partida presupuestaria que afecta al **Plan Concertado de Prestaciones Básicas para los Servicios Sociales**.

Diciembre 2010:

El Colegio presenta **recurso contra la Convocatoria** de Plaza para Director/a de Servicios

Sociales de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, por excluir de ella a las/os Trabajadoras/es Sociales.

Alegaciones al Proyecto de Reglamento de **Mediación Familiar** de la Comunidad de Madrid.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESIONES A TRABAJADORAS/ES SOCIALES

Aprobado en 2010, este protocolo pretende, sin interferir en la organización laboral de los centros de trabajo, acompañar a la/la colegiada/o que haya sufrido una agresión. Para ello se ha aprobado la creación de un Registro Colegial de Agresiones. Las medidas de apoyo que incluyen, en un principio, este protocolo son:

- Asesoramiento jurídico.
- Seguimiento calendarizado del caso.
- Contacto con la Dirección del Centro.
- Defensa y rectificación ante los medios de comunicación.



Durante el año 2010 se han registrado dos notificaciones de agresiones.

ASESORÍA JURIDICA

El Colegio cuenta con un servicio de Asesoría Jurídica, que cuenta con la colaboración de Juan Ignacio Álvarez Fernández, Abogado.

Dicho asesoramiento tiene como objeto dar respuesta a las consultas planteadas por las/os colegiadas/os en las cuestiones suscitadas en su actividad profesional, ya sea por cuenta propia, ajena o en régimen estatutario o como funcionarias/os de las distintas Administraciones Públicas.

La Asesoría Jurídica es cubierta por el Colegio y gratuita para las/os colegiadas/os. El Colegio no cubre, en ningún caso, la representación en procesos judiciales.

La persona colegiada, que necesite utilizar este servicio, puede hacerlo contactando con el Colegio por los medios habituales. El asesoramiento puede ser telefónico o mediante entrevista personal.

Durante el año 2010 se ha realizado 139 peticiones de asesoramiento jurídico, entre las que cabe distinguir tres grupos diferenciados relativos a:

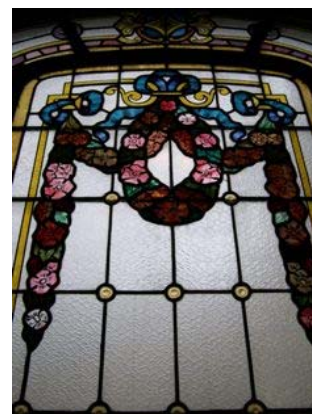
- Su actividad como profesionales.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta ajena.
- Su actividad como prestadoras/es de un servicio por cuenta propia.

1.- Problemática relacionada con su actividad como profesionales

En este grupo se incluyen las consultas sobre:

- Actuación que deben tener ante los requerimientos que se les hagan por parte de los Juzgados, Policía y otras administraciones públicas o terceros, en relación con información que conozcan en el ejercicio de sus funciones como Trabajadores Sociales.
- Datos que pueden proporcionar a sus superiores en la empresa pública o privada para la que trabajen, y que conozcan en el ejercicio de la actividad de Trabajador Social.
- Normas deontológicas. Límites de su actuación. Contenido de los Informes Sociales. Riesgos.
- Agresiones físicas o verbales de las que sean objeto.
- Honorarios.

Estas consultas enlazan con la problemática derivada de lo qué y cómo se debe mencionar en los informes sociales, y los riesgos que asume la/el profesional que firma un informe social, dependiendo de su finalidad, así como los riesgos que asume en su quehacer diario en relación con los/as usuarios/as o sus familiares.



2.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de servicios por cuenta ajena.

Se incluye en este apartado tanto la prestación de servicios por cuenta ajena en régimen laboral como funcional.

Muchas de estas consultas recibidas se refieren al desarrollo de la actividad de las/os colegiadas/os, como trabajadoras/es sociales o desarrollando otra actividad, al servicio de empresas públicas o privadas. La mayoría se corresponde con relaciones laborales y minoritariamente a relaciones funcionariales.

3.- Problemática relacionada con su actividad como prestadoras/es de actividad por cuenta propia

Obligaciones de cotizar al RETA. Libros y documentación, Obligaciones fiscales. Retenciones IRPF, IVA; impresos, obligaciones en materia de Protección de Datos.

Además el Asesor Jurídico colabora con el Colegio en otros **asesoramientos a la Junta de Gobierno o Comisiones**. Algunas de las cuestiones tratadas en 2010 han sido: ajuste a la legalidad de convocatorias, revisión de propuesta de Estatutos de Colegios, revisión de contratos y documentos dirigidos a la Administración u otras instituciones, asesoramiento en procesos informativos por denuncias a profesionales y en legalidad en procedimiento de reclamaciones a la Comisión Rectora del TIPAI.

El Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales también cuenta con un Servicio de Asesoría Jurídica que ofrece información y dictámenes sobre asuntos de interés general para los Colegios. El Colegio de Madrid ha realizado 5 consultas a este Servicio durante 2010.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

El **objetivo de los seguros de Responsabilidad Civil Profesional** es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la/el profesional haya podido causar a sus clientes en el ejercicio de su profesión, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid ha tenido contratada durante 2010 con la Aseguradora Zurich, a través de la Correduría de Seguros Broker's 88, una Póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todas/os sus colegiadas/os, incluida en la cuota colegial.



Las condiciones del Seguro, al proceder de una negociación realizada por toda la organización colegial a través del Consejo General, son muy beneficiosas ya que ofrece muy buenas coberturas: hasta 300.000 € en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, subsidio por inhabilitación o cobertura de daños a documentos de terceros y todo ello sin franquicias.

Si algún/ a colegiado/ a ha estado interesado/ a en una mayor cobertura, ha podido suscribir de manera individual un complemento a su póliza con garantías de hasta 600.000€ en Responsabilidad Civil de Explotación, Profesional y Patronal, por 8 € más al año.

También durante el 2010 se ha cerrado la negociación para mantener este Seguro durante 2011.

PROGRAMA DE EMPLEO

El **Programa de Empleo** del Colegio continua su trayectoria habitual en esta materia con el objetivo primordial de mejorar la empleabilidad de las y los colegiadas/os y promover de este modo, su inserción laboral y acceso al mercado de trabajo.

Para la consecución de este objetivo se planifican y ponen en marcha acciones encaminadas a proporcionar información en materia de empleo necesaria para realizar una búsqueda activa de empleo eficaz, acorde a las demandas del mercado laboral actual del ámbito social.

A continuación se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo desde el Programa durante el 2010:

Difusión de Ofertas de Empleo, Orientación Laboral, Prospección Empresarial e Institucional y Acciones OPEA.

• **DIFUSIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO**

Las ofertas de empleo de las que se informa se dirigen a Graduadas/os y/o Diplomadas/os en Trabajo Social y a categorías afines al Trabajo Social y podemos a su vez diferenciarlas en:

Oferta pública. La Información de Empleo Público hace referencia a Convocatorias, Bases Específicas y Generales, Bolsas de Empleo, Listados provisionales y definitivos de admitidas/os y excluidas/os, etc. Esta información se extrae previamente de los Boletines Oficiales de las distintas Administraciones Públicas Estatal, Autonómica y Local, así como de las páginas web de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Oferta Privada. En esta sección podemos distinguir dos tipos:

- Oferta privada que llega directamente al Colegio de entidades a través del Programa de Empleo.
- Oferta privada extraída de otras fuentes: Portales de Empleo, páginas web de empresas, etc.

Con la intención de garantizar que las ofertas de empleo lleguen a un gran número de colegiadas/os el Programa cuenta con los siguientes canales de difusión: Circulares de Empleo y Página de Empleo de la web del Colegio.



Circular de Empleo

Las Circulares de Empleo recogen información relativa a empleo público y privado, así como otras informaciones formativo-laborales consideradas de especial interés respecto al trabajo.

Se envían periódicamente por correo electrónico a las/os colegiadas/os que hayan solicitado este servicio previamente, y para su continuidad las personas interesadas deben proceder a su renovación anual.

Durante el año 2010 se han enviado un total de **27** circulares y se han beneficiado de este servicio una media mensual de **1.249** colegiadas/os.

Página Web del Colegio

La Página de Empleo de la web del Colegio es el principal canal de difusión de ofertas de empleo público y privado, puesto que a través de él se publica día a día toda la información laboral que se difunde desde el Programa. Permite, por un lado, que la información llegue a todas/os las/os colegiadas/os y entidades empleadoras, y por otro, el que ésta pueda ser

actualizada de forma permanente.

El acceso a la sección de empleo es exclusiva para colegiadas/os por lo que para entrar es necesario contar con una clave de colegiada/o.

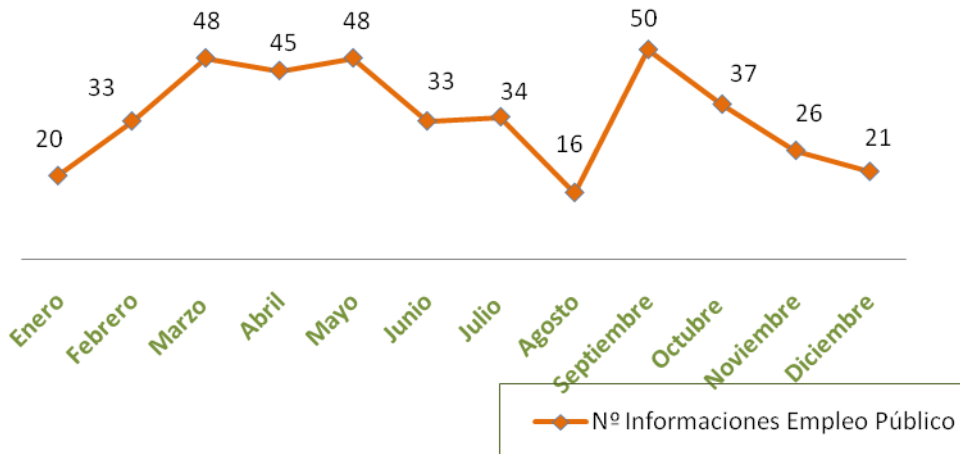
Resumen de toda la información laboral difundida desde el Programa de Empleo:

Nº de Informaciones de Procesos de Empleo Público (*)	Circular de Empleo	Página Web
Empleo público de la Administración Estatal y Administraciones Autonómicas y Locales de otras Comunidades Autónomas.	255	367
Empleo público de la Administración Autonómica y Administraciones Locales de Comunidad de Madrid	48	67
TOTAL	303	434
Oferta Privada		
Nº de <u>Ofertas</u> de Empleo de Trabajador/a Social	76	128
Nº de <u>Ofertas</u> de Otras Categorías Profesionales (**)	102	236
TOTAL	196	364
Nº de <u>Puestos</u> de Trabajador/a Social	117	137
Nº de <u>Puestos</u> de Otras Categorías Profesionales (**)	117	281
TOTAL	234	418
Nº de Informaciones de Interés (Acciones Formativas, Becas, Portales de Empleo, etc.)	25	

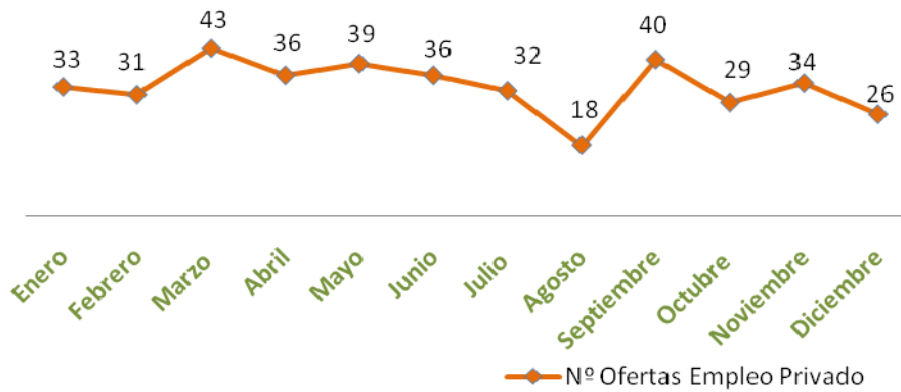
(*) En este apartado se tiene en cuenta el nº de informaciones difundidas, y no el nº de convocatorias de ofertas públicas, ya que una oferta pública tiene diversa información de interés que se publica en varios momentos (Oferta de Empleo Público, Convocatoria, Bases, Listados de Admitidos/as, etc.).

(**) Se hace referencia a otras categorías profesionales a las que pueden acceder Diplomadas/os en Trabajo Social (Mediador/a, Técnico/a de Proyectos, Orientador/a Laboral, etc.).

Cuadro Comparativo de Informaciones de Empleo Público Difundidas por mes 2010

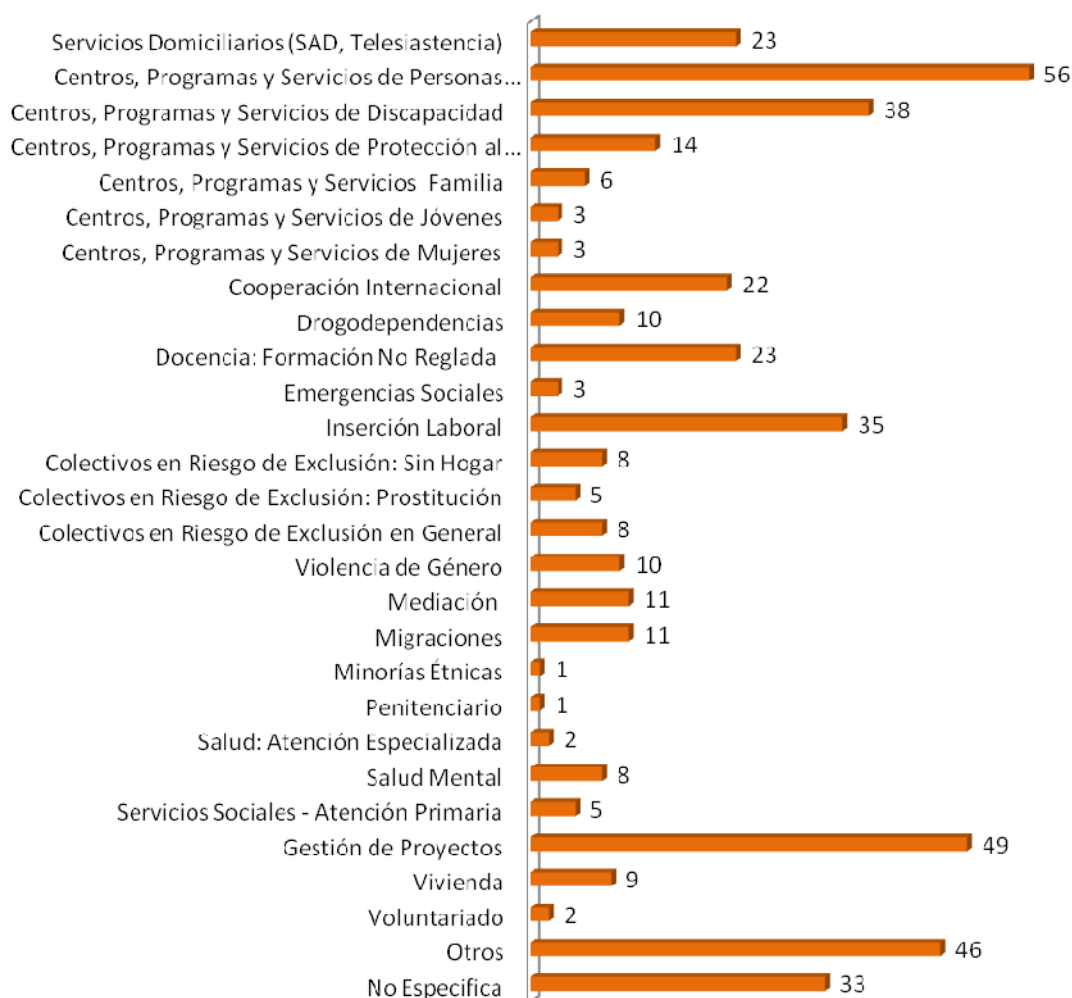


Cuadro Comparativo de Ofertas de Empleo Privado difundidas por mes 2010



Ofertas de Empleo privadas difundidas por Ámbitos Profesionales de Intervención

■ Nº Ofertas Privadas Difundidas



• **ORIENTACIÓN LABORAL A COLEGIADAS/OS**

Desde el Programa de Empleo se proporciona Orientación Laboral especializada en el ámbito de la intervención social a aquellas personas colegiadas que soliciten el servicio.

Se trata de Tutorías Individualizadas de atención, en las que se apoya y acompaña a la persona en la elaboración y planificación de un proyecto real de búsqueda activa de empleo. Todo ello teniendo en cuenta el perfil laboral de la persona y la situación del mercado laboral actual de cara a confeccionar y marcar un itinerario individual de inserción personalizado que resulte efectivo.

Durante el año 2010 se realizaron un total de **79** orientaciones laborales a colegiadas/os.

- **PROSPECCIÓN EMPRESARIAL E INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO DE LO SOCIAL**

La Prospección Laboral es un eje primordial que permite al Colegio crear nexos de unión con entidades, organismos y empresas que faciliten la contratación de profesionales colegiadas/os.

Con la prospección se pretende dar a conocer el servicio que se les presta desde el Colegio en relación a la difusión eficaz de ofertas de empleo entre profesionales colegiadas/os, así como detectar y analizar los puestos del ámbito social más demandados dentro del mercado laboral del territorio de la Comunidad de Madrid.

A lo largo del 2010 se ha mantenido el contacto con **81** entidades que han facilitado ofertas de empleo al Programa, y con las que se ha colaborado en la difusión de las mismas. Además, se han establecido **36** nuevos contactos a los que se les ha proporcionado información del servicio por correo electrónico, y del mismo modo dentro del "Plan de Fidelización" se enviaron **87** cartas de agradecimiento a los/as empleadores/as que facilitaron ofertas durante el año anterior y que han contribuido a la inserción de las/os colegiadas/os.

- **ACCIONES OPEA (ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO)**

Durante el año 2010 el Colegio ha llevado a cabo acciones de Orientación Laboral enmarcadas dentro del Programa OPEA subvencionadas por el Servicio Regional de Empleo de la Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración en dos convocatorias diferentes:

- **Del 1/01/2010 al 31/03/2010** según Orden 3708/2008 de 19 de Diciembre, dando continuidad a las acciones iniciadas el 1 de octubre de 2009.
- **Del 01/10/2010 al 31/12/2010** según Orden 40015/2009 de 30 de Diciembre. El desarrollo de estas acciones continúa en el año 2011, hasta el 31 de marzo.



Se trata de una Orientación Laboral especializada en el ámbito de la intervención social destinada a profesionales de las ciencias sociales y humanas (Trabajadoras/es Sociales, Educadoras/es Sociales, Sociólogas/os, etc.), Tituladas/os de Formación Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, así como estudiantes de todas estas especialidades.

El reclutamiento de las/os candidatas/os se ha realizado por:

- **Sondeos informáticos nominativos:** personas que hacen constar su interés tras la difusión llevada a cabo desde el Colegio entre las/os Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os.
- **Sondeos Genéricos:** Personas reclutadas a través de la base de datos del Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.

A continuación se muestran las diferentes modalidades de atención:

- TI (Tutorías Individualizadas).
- BAE (Grupos de Búsqueda Activa de Empleo).
- DAPO (Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación – Acción Grupal).
- APE (Asesoramiento de Proyectos Empresariales – Acción Individual).
- INMA (Información y Motivación hacia el Autoempleo – Sesión Informativa Grupal).

En la primera etapa (del 1/01/2010 al 31/03/2010) se han beneficiado de este servicio un total de **92** personas. El desglose por tipo y número de acciones realizadas es el siguiente:

- Tutorías Individuales (TI): **188**.
- Sesiones de Asesoramiento de Proyectos Empresariales (APE): **13**.
- Grupo de Búsqueda Activa de Empleo: **3**.
- Grupo de Desarrollo de Aspectos Personales para la Ocupación (DAPO): **1**.
- Sesión Grupal de Información y Motivación hacia el Autoempleo (INMA): **1**.

En la segunda etapa (del 01/10/2010 al 31/12/2010) se han beneficiado de este servicio un total de **93** personas. El desglose por tipo y número de acciones realizadas es el siguiente:

- Tutoría Individuales (TI): **203**
- Grupos de Búsqueda Activa de Empleo: **2**

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Los Objetivos del **Programa de Formación** son:

- Favorecer el aprendizaje continuo de las/os colegiadas/os mejorando su cualificación.
- Potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en valor nuestro saber profesional.

La supervisión de las acciones realizadas desde el programa, se realiza por la **Comisión de Formación**, que está compuesta por la Vocal de Formación y Empleo, la Gerente y la Técnico Responsable del Programa de Formación del Colegio. Sus funciones consisten en:

- Analizar y estructurar la demanda formativa.
- Establecer las principales áreas formativas y la metodología del programa de formación.
- Programar los cursos propuestos por el Colegio.
- Realizar la convocatoria y selección de los cursos propuestos por colegiadas/os.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las líneas marcadas y las acciones formativas realizadas.

Además de en la web, los cursos se han difundido en papel a través del programa semestral y del boletín "El Colegio Informa".

Todas las acciones formativas han sido evaluadas siguiendo los indicadores de calidad marcados desde el modelo EFQM de excelencia.

Todos los cursos han sido valorados muy positivamente por las/os participantes, obteniendo una nota media de 4,30 sobre 5.

ACCIONES FORMATIVAS 2010

El programa formativo del Colegio se compone de los **cursos propuestos por el Colegio y cursos propuestos por colegiadas/os**. Todos están avalados por el Colegio y responden a las demandas e intereses detectados.

ACCIONES FORMATIVAS 2010		
CURSOS REALIZADOS	PARTICIPANTES	HORAS LECTIVAS
35	654	1.197

CURSOS / PERIODO	2009		2010	
	REALIZADOS	PARTICIPANTES	REALIZADOS	PARTICIPANTES
CURSOS OFERTADOS POR EL COLEGIO	13	386	19	474
CURSOS A PROPUESTA DE COLEGIADAS/OS	15	215	16	180
TOTALES	28	601	35	654

TEMATICA	2010	
	Realizados	Nº de Participantes
Herramientas de trabajo	7	120
Casos Prácticos	3	72
Salud	1	6
Desarrollo Personal	4	47
Autonomía / Dependencia	3	76
Drogodependencias	3	77
Género: Perspectiva de Género/Violencia de Género	2	16
Dirección de Centros de Servicios Sociales	1	31
Discapacidad	1	8
Emergencias	2	52
Infancia/ Adolescencia/Menores	1	8
Intervención Familiar	3	63
Mayores	1	10
Mediación Familiar	2	26
Orientación laboral	1	21
TS Judicial/Pericial	1	21
TOTAL	35	654

CURSOS PROPUESTOS POR EL COLEGIO

Durante el 2010 se realizaron 19 cursos.

Se clasifican en:

- 7 cursos gratuitos realizados por el Colegio en colaboración con Instituciones Públicas.
- 2 cursos de especialización (formación permanente).
- 10 cursos de corta duración.

Cursos GRATUITOS realizados por el Colegio en colaboración con Instituciones Públicas.

- La práctica profesional del Trabajo Social en Drogodependencias (10 horas, 1 edición, 25 participantes).

El diagnóstico social en el tratamiento de la persona drogodependiente (10 horas, 2 ediciones, 52 participantes).

Cursos realizados en colaboración con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, destinados preferentemente a Trabajadoras/es Sociales Colegiadas/os en situación de desempleo.

El objetivo de estos cursos es definir la complejidad del problema de las drogodependencias y estrategias de intervención del Trabajador Social en la Prevención, Asistencia e Intervención Social.

Se han realizado en distintos horarios para facilitar la formación de todas/os las/os colegiadas/os.

- **Intervención del Trabajador Social Voluntario en situaciones de Grandes Emergencias (10 horas, 1 edición, 35 participantes).**

Realizado en el marco del Convenio de colaboración con la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Comunidad de Madrid.

Destinado a miembros del Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios en Grandes Emergencias del Colegio como formación inicial para su incorporación al Cuerpo.

- **Los trabajadores Sociales en la Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (5 horas, 2 ediciones, 63 participantes).**

Organizado en colaboración con la Dirección General de Coordinación de la Dependencia en la Comunidad de Madrid.

Destinado preferentemente a Trabajadoras/es Sociales colegiadas/os que intervienen desde Servicios Sociales Municipales y Centros y Servicios dirigidos a personas dependientes.

- **Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) (23 horas, 1 edición, 14 participantes)**

Organizado en colaboración con la Dirección General de voluntariado y Promoción Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid y subvencionado por el Colegio.

Cursos de especialización (formación permanente)

El Colegio viene realizando estos cursos de especialización de Mediación Familiar y Dirección de Centros de Servicios Sociales, en los que conjuga una formación de calidad con precios muy competitivos en relación a la oferta existente en el mercado.

Especialista en Mediación Familiar

En el mes de mayo 2010 finalizó la 4ª edición de este curso, que contó con la participación de 26 alumnas/os. En esta edición se han incorporado las siguientes mejoras:

- Ampliación de los centros de prácticas, incorporando los Centros de Mediación Familiar del Ayuntamiento de Madrid, en el que han participado 12 alumnos.
- Realización de Mesa Redonda, "La actualidad de la Mediación en la Comunidad de Madrid" en la que participaron distintos profesionales que intervienen en Mediación en distintos ámbitos.



En septiembre 2010, se ha puesto en marcha la 5ª edición del Curso de Especialista en

Mediación Familiar, que tiene previsto su finalización en mayo de 2011 y que está contando con la participación de 26 profesionales.

Dirección de Centros de Servicios Sociales

Durante los meses de mayo y junio, finalizaron las 2 ediciones del curso 2009-2010, que se desarrollaron en dos horarios diferentes: tardes de Lunes y Miércoles y otro en fines de semana alternos. Recibieron su título homologado para poder ejercer como Directores de Centros de Servicios Sociales de iniciativa privada en la Comunidad de Madrid 54 alumnas/os.



En ambas ediciones se han incorporado mejoras respecto a anteriores ediciones entre las que se encuentran:



- Visitas a centros de especializados de Servicios Sociales, con el objetivo de conocer "in situ" la organización del centro así como las funciones que realiza el/la directora/a. Las visitas se realizaron al Centro de Rehabilitación Psicosocial "Getafe" (CRPS), Centro de Rehabilitación Laboral Getafe (CRL), Mini Residencia Getafe.
- Realización de mesa de experiencias que contó con la participación de Directoras pertenecientes a Intress (Centro para Mujeres "Ayaan Hirsi Alí"), Provivienda (Programas de alojamiento para colectivos con dificultad) Mapfre Quavita (Directora de Residencia de Mayores Mapfre en Madrid).

En septiembre 2010, ha comenzado una nueva edición del Curso, en modalidad de fin de semana, no realizándose la edición de tardes por no existir demanda suficiente. Tiene previsto finalizar en junio de 2011 y está contando con la participación de 31 profesionales.

Cursos de corta duración

Nombre del curso	Nº de participantes	Valoración media
Elaboración del Informe Social (2 ediciones)	45	4,27
Elaboración y resolución de casos prácticos (2 ediciones)	53	4,15
Seminario de casos prácticos	19	4,58
Comunicación Neurolingüística	11	4,82
Orientación laboral	21	4,35
Supervisión	15	4,43
Dictamen Pericial Iniciación	28	5,00
Dictamen Pericial Profundización	20	4,95

CURSOS PROPUESTOS POR COLEGIADAS/OS

Durante el año 2010 se han realizado 16 cursos propuestos por colegiadas/os, de los 38 ofertados. En ellos han participado un total de 180 personas.

Todos los cursos desarrollados han obtenido una valoración muy positiva, tanto por sus contenidos como por los docentes que los han impartido, mostrando una gran calidad.

Durante el mes de abril, se realizó la convocatoria para la presentación de cursos propuestos por colegiadas/os, para el programa de formación 2010/11. Los objetivos de estas convocatorias son: potenciar la figura del/de la Trabajador/a Social como agente formador y generar espacios formales donde compartir conocimientos y experiencias con otras/os compañeras/os y poner en

valor nuestro saber profesional.

Las áreas temáticas preferentes para el curso 2010/2011 han sido: menores/familia, Ley de promoción de la autonomía y atención a la dependencia, instrumentos y herramientas de gestión.

En esta convocatoria se presentaron un total de 52 propuestas. Ante tal cantidad de demanda, el Colegio realizó el esfuerzo para incorporar 30 acciones, que han formado parte del programa de formación 2010/2011.

Zona de formación en la web

La página de formación en la web ha facilitado:

- Obtener una información constantemente actualizada de los cursos organizados por el Colegio.
- Acceder al programa de cada curso.
- Realizar la inscripción vía web.
- Oferta formativa constantemente actualizada.

Además desde octubre de 2010 el Colegio cuenta con una **plataforma de formación on line**, que pretende convertirse en una herramienta más de mejora, actual y de fácil acceso. Permitirá la formación no presencial y supondrá un punto de encuentro para las/os alumnas/os y las/os docentes. Inicialmente se ha puesto en marcha para complementar la formación continua, pero el desarrollo de la Plataforma nos permitirá en próximas convocatorias realizar formación on line.



Otras acciones

Además de la detección de necesidades e intereses, la organización, el seguimiento y evaluación del programa formativo, desde el Programa de Formación:

- Se han atendido aquellas cuestiones planteadas por colegiadas y colegiados relativas al programa de formación.
- Se han realizado tutorías personalizadas de orientación para la formación.
- Se ha apoyado la organización de charlas informativas, mesas redondas y seminarios realizados.

JORNADAS, MESAS REDONDAS Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS

- **Jornada: "Trabajo Social y la Ley de Autonomía Personal y Dependencia: Consolidación de un Derecho". 15 de junio.**

El 15 de junio en el Centro Asociado de la UNED Escuelas Pías, el Colegio celebró la Jornada "Trabajo Social y la Ley de Autonomía Personal y Dependencia: Consolidación de un Derecho".

A través de una Ponencia Marco y dos Mesas Redondas, se ofreció una visión integral y participada del desarrollo de la LPAPAD en la Comunidad de Madrid.

A pesar de que tanto el Ministerio de Sanidad y Política Social como la Comunidad de Madrid no aceptaron la invitación a participar en la Jornada, la Junta de Gobierno, así como las evaluaciones realizadas, valoran que la Jornada ofreció una visión real e integral de lo que está sucediendo en nuestra Comunidad con relación a la atención a la autonomía personal y dependencia, las implicaciones para el Sistema de Servicios Sociales, los retos y propuestas de futuro.



Gracias a todas/os las/os asistentes y especialmente a las entidades y personas que participaron como ponentes:



Dña. María Jesús Brezmes.
Ayuntamiento de Madrid (Dña. Esperanza García).
Ayuntamiento de Fuenlabrada (Dña. Carmen Prados).
Mancomunidad de Servicios Sociales Suroeste. (Dña. Brígida Fernández)
CERMI Madrid (D. Álvaro García).
Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. (Dña. Emilia Vicente).
Plataforma por la Dependencia de Alcorcón (D. José Ausín).
Trabajadora Social de Atención Social Primaria (Dña. Raquel Poderoso).

- **Las agresiones a Trabajadores/as Sociales se pueden prevenir: Presentación del "Manual orientativo de Prevención y Actuación ante Agresiones a Trabajadores/as Sociales".**

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre se celebraron dos sendos actos de presentación del Manual Orientativo para la Prevención y Actuación ante Agresiones a Trabajadores/as Sociales.



Al acto del día 30, celebrado en la sede del Colegio, acudieron Directores/as y diferentes personas con responsabilidades en relación con equipos de trabajo, principalmente de servicios sociales.

Al acto del día 1 por la tarde, celebrado en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de la ONCE de la Calle Prim, acudieron más de 70 Trabajadoras/es Sociales colegiadas/os. La bienvenida al acto corrió a cargo del Decano del Colegio, Manuel Gil, que señaló la

importancia que tenía este Manual como instrumento de sensibilización, de apoyo y de mejora de las condiciones en las que se presta la atención social por parte de las y los profesionales del Trabajo Social, pero a la vez remarcando que precisamente el Manual pretende, a través de herramientas como la prevención, la formación y protocolos de actuación, alejarse de un trabajo social "defensivo".

Jose Ignacio Santás, Vocal de la Junta de Gobierno del Colegio y coordinador del grupo de trabajo que ha diseñado este Manual, hizo la presentación del mismo, incidiendo en aspectos como el porqué se ha realizado, y las recomendaciones que el Colegio hace a nuestras/os profesionales, empleadores y administración pública ante esta situación y el Protocolo puesto en marcha por el Colegio para acompañar a la persona colegiada ante una agresión.

Para finalizar, nuestra colegiada Mercedes Portero, en la actualidad Jefe de Departamento de Servicios Sociales del Distrito Centro del Ayuntamiento de Madrid, expuso desde su realidad de Trabajadora Social tanto en atención directa como coordinadora de equipos de trabajo, su visión sobre el Manual, propuestas o enfoques de trabajo y retos. Mercedes señaló que el Colegio había realizado un trabajo valiente, que ayuda a visibilizar una situación que existe, y que, aunque no es frecuente, genera un alto impacto en la/el



profesional que lo sufre así como en su entorno.

En ambas sesiones se generaron preguntas, dudas, e interesantes debates que reflejan el interés de este tema y el compromiso del Colegio de que este Manual y el protocolo sean un "inicio de camino" hacia la prevención y erradicación en las agresiones a Trabajadoras/es Sociales.

Charla Informativa: "El abordaje de los abusos sexuales desde el Trabajo Social en la Clínica Médico Forense. Protocolo de actuación". 18 de febrero

Ponente: Joaquina Sánchez Arenas. Trabajadora Social de Clínica Médico Forense. Comunidad de Madrid.

Organizada con la colaboración del Grupo de Justicia del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.

Mesa Redonda "Crisis de Pareja en los distintos modelos de Familia en el Ámbito Judicial". 9 de junio

Participaron:

- Vanesa Asenjo. Trabajadora Social del Programa información y atención a homosexuales y transexuales Comunidad de Madrid.
- Carmen Fernández. Trabajadora Social CEPI Hispano Boliviano de Madrid.
- Esperanza Sánchez. Trabajador/a Social Juzgado de Familia de Madrid.

Organizada con la colaboración del Grupo de Justicia del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid.

Charla Informativa: "Metodología de intervención del Centro de Intervención Abuso Sexual Infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid". 11 de noviembre.

El CIASI es un recurso especializado adscrito al Instituto Madrileño del Menor y la Familia para la atención y asistencia integral a menores víctimas de abuso sexual y a sus familias, así como en el tratamiento de los menores agresores.

Mesa Redonda sobre DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales). 15 de diciembre

Para más información ver sección "Celebrando el Trabajo Social".

PROGRAMA PARA EL ESTUDIO Y VALORACIÓN SOCIAL PARA ADOPCIONES INTERNACIONALES (TIPAI)



A raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de acuerdo al Convenio de la Haya de 29 de mayo de 1993, que exigía un mayor control de las garantías para llevar a cabo adopciones internacionales, se produjo un incremento considerable del número de demandas de adopción de menores extranjeros y consecuentemente del número de peticiones de informes relativos a la capacidad para adoptar de los solicitantes.

Surge así, en 1996, el T.I.P.A.I (Turno de Intervención Profesional en Adopción Internacional) ante la necesidad de dar respuesta a esa elevada demanda de solicitudes y respaldado con sendos convenios de colaboración suscritos entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y los Colegios Profesionales de Psicólogos y Trabajadores Sociales de la Comunidad de Madrid. Estos Convenios tienen duración anual.

En este convenio se estipula establecer las bases y criterios de colaboración en materias de apoyo a las tareas de cooperación internacional relativas a la adopción, respecto al estudio, evaluación y elaboración de los informes sociales, necesarios para la valoración de las/os solicitantes de adopción internacional residentes en la Comunidad de Madrid.

En virtud de esto, se estableció una lista de profesionales, trabajadoras/es sociales autónomas/os, mediante convocatoria pública y transmitida por los cauces ordinarios a todas/os las/os colegiadas/os. Desde entonces hasta ahora se han realizado en total 4 convocatorias.

Durante el año 2010 se ha dado por terminada la lista de espera que se estableció en la última convocatoria del TIPAI, quedando constituido el Turno en la actualidad por **35 profesionales**, y sin previsión de nueva convocatoria por el descenso continuado de casos.

Los recursos humanos con los que cuenta el TIPAI son los siguientes: Trabajadora Social Coordinadora, apoyo de los departamentos de Secretaría y Administración del Colegio, y apoyo y asesoramiento de la Comisión Rectora.

COORDINACIÓN DEL TIPAI

La coordinación del TIPAI la ejerce Ana M^a Sánchez, con apoyo de Purificación Baños, ambas trabajadora sociales.

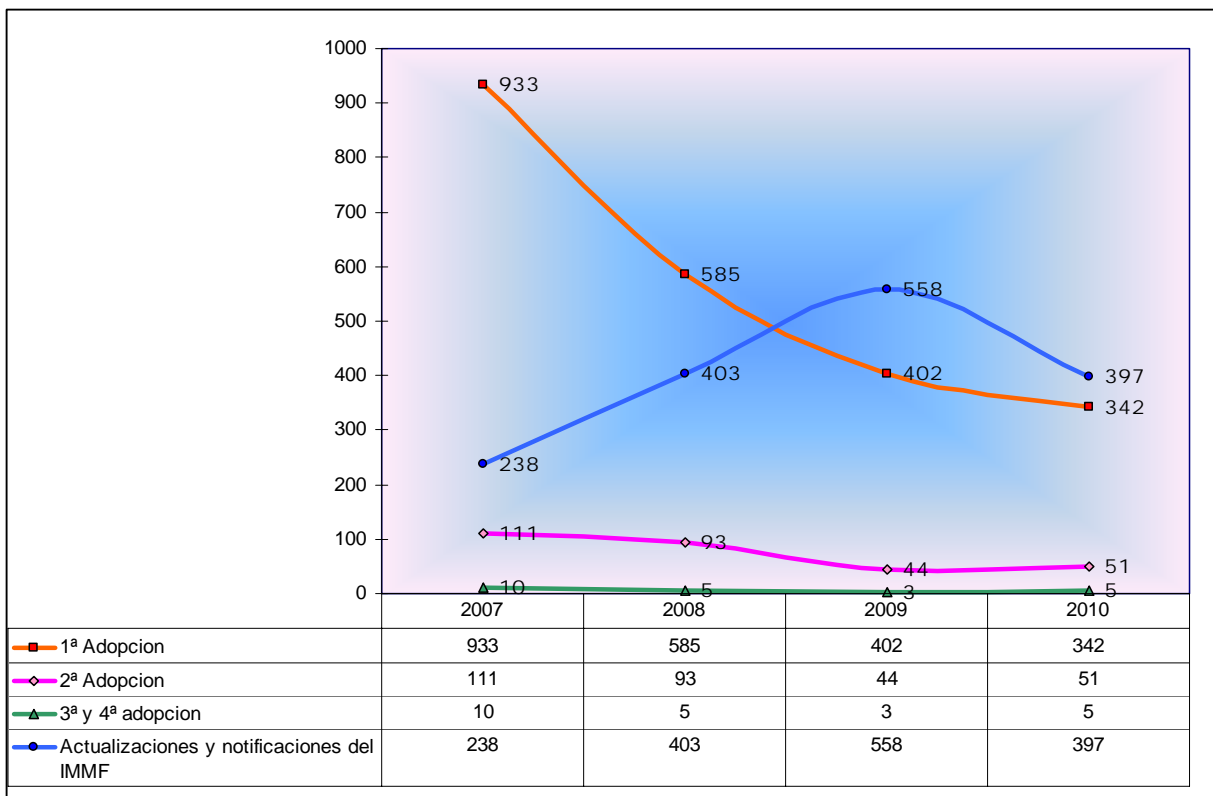
Ejerce su labor en dos ámbitos: interno y externo

Ámbito Interno:

Objetivo: Gestionar el proceso de valoración social de las familias que solicitan la adopción internacional a través del Colegio o que por circunstancias adicionales a este proceso siguen necesitando los servicios de las/os profesionales adscritas/os.

Actividades desarrolladas:

Atención a familias. DATOS COMPARATIVOS 2007-2010



Si siguiendo con la línea habitual en los últimos años se vuelve a producir un descenso muy significativo en lo relativo a primeras adopciones, presentándose un leve incremento en las solicitudes de segundas y terceras adopciones.

Consecuentemente, también hay un descenso muy significativo en lo que denominamos situaciones especiales (actualizaciones, cambios de país...) debido a la tendencia de los últimos

años en cuanto a la disminución de la demanda de estudios sociales iniciales.

Coordinación con los/as Profesionales: se realizan visados de los informes, atención personalizada y telefónica e información y orientación sobre la información procedente de la Comunidad de Madrid, así como otras cuestiones planteadas por los/as profesionales.

En total a lo largo del 2010 se han enviado **8 circulares** con recogida de con informaciones específicas, en su mayoría, derivadas del Instituto Madrileño del Menor y la Familia y que afectan directamente al desarrollo de los informes.

Otras tareas: control de plazos y modificaciones de datos, tareas administrativas (bases de datos) y controles y mediciones. Participación en la Comisión Rectora con voz pero sin voto.

Ámbito externo:

Objetivo: coordinación con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia (IMMF) y con el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

Coordinación con el IMMF:

- Durante 2010 se han mantenido 10 reuniones conjuntas de coordinación con la Unidad de Adopciones y el Colegio de Psicólogos. Los aspectos tratados han sido, entre otros: información relativa a países, incidencias en la prestación del servicio, legislación actual, novedades, resolución de dudas...
- Con Departamento de Tramitación de la Unidad de Adopción Internacional también se mantiene coordinación para la recepción de notificaciones oficiales por parte de la Unidad de Adopciones del IMMF y derivación a la parte interesada.

Coordinación con el Colegio de Psicólogos:

No sólo en las reuniones de coordinación conjuntas sino en cualquier momento de la intervención que sea necesario, bien por correo electrónico o por medio del contacto telefónico.

Como actividad complementaria a la coordinación entre el IMMF, Colegio de Psicólogos y Colegio de Trabajadores Sociales, se celebró la jornada formativa en materia de Adopción Internacional bajo el título "Foro sobre Adopción Internacional: valoración de familias y situación en los países de origen" celebrada el 18 de mayo de 2010.

Antes de finalizar el año ha quedado prorrogado el Convenio TIPAI entre Comunidad de Madrid y Colegio para el año 2011.

COMISION RECTORA

La Comisión Rectora del TIPAI tiene como objeto velar por el buen funcionamiento del Turno y está compuesta por 3 miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y por dos trabajadoras sociales externas con experiencia reconocida en Infancia, Familia y Adopciones:

Esther Riaza, Mar Ureña y José Ignacio Santás, por parte de la Junta de Gobierno.
M^a Carmen Mairena y Nadia Rodríguez, como miembros externos.

Durante el 2010 la Comisión Rectora ha mantenido **9 reuniones**, atendiendo reclamaciones de familias, sugerencias de las/os profesionales, y también estudio y propuestas de mejoras para el turno en cuanto a su funcionamiento interno, reglamento, convenio....

Nota

En mayo 2010 cesó en su plaza M^a José Hernández, que fue durante muchos años Coordinadora del TIPAI y a la que deseamos lo mejor en su nueva andadura profesional.

LISTADOS DE TRABAJADORES SOCIALES PERITOS Y DE MEDIADORES FAMILIARES

Un año más, fruto de la colaboración entre los Colegios Profesionales agrupados en la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) y la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, se ha editado el Libro de Peritos 2010 y se ha preparado la edición 2011. Esta publicación se facilita a los diferentes órganos jurisdiccionales en cumplimiento de la Instrucción número 5/2001 del Consejo General del Poder Judicial.



Así pues, como en años anteriores, en septiembre de 2010, nuestro Colegio realizó dos convocatorias al efecto: Peritos Trabajadores Sociales y Mediadores Familiares.

Se recibieron 58 solicitudes de Trabajadoras/es Sociales dispuestas/os a actuar como peritos ante los tribunales, de los que 50 cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria.

En cuanto a la convocatoria de Mediadoras/es Familiares, se recibieron 38 solicitudes de trabajadoras/es sociales de las que 34 cumplían los requisitos y formarán parte del listado de la UICM. (Aunque las/os Mediadoras/es Familiares no son en sentido estrictos peritos, pueden ser solicitadas/os por las diferentes instancias judiciales. Para facilitar esta labor, la UICM los incluye en el listado).

Estos listados también se publican en el tablón de anuncios del Colegio y se facilitan a particulares y/o profesionales que lo soliciten.

OTROS SERVICIOS Y VENTAJAS DE VALOR AÑADIDO

FONDO DOCUMENTAL

El Colegio cuenta con un fondo documental a disposición de colegiadas/os, para su consulta y préstamo. Los fondos están constituidos principalmente por las publicaciones propias del Colegio, así como de la organización colegial de Trabajo Social, Universidades, etc.

BROKER'S 88

Se mantiene acuerdo con la Correduría de Seguros Broker's 88, para ofrecer a las/os colegiadas/os productos exclusivos para Trabajadoras/es Sociales.

Diversos **acuerdos sobre seguros médicos** realizados a través del Consejo General: **ASISA, SANITAS Y ADESLAS.**



UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)

Existen tarifas especiales para colegiadas/os a través de convenios suscritos por la UICM, como plazas de Residencias de Mayores.

En la **web** se van difundiendo las condiciones y actualizaciones de éstas y otras ventajas.

VENTANILLA ÚNICA

El Colegio Oficial Trabajadores Sociales de Madrid, adaptándose a la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las

actividades de servicios y su ejercicio (BOE de 24-11-2009), presenta la VENTANILLA ÚNICA, con dos secciones:

- Servicios de atención a Colegiadas/ os.
- Servicios a la Ciudadanía.

Esta Ventanilla Única es un servicio público a consumidores y usuarios en el ámbito de la Comunidad de Madrid y les ofrece, a través de la web del Colegio, información ordenada y agrupada sobre código deontológico, colegiación, registro colegial de sociedades profesionales inscritas, así como vías de resolución de reclamaciones.



El Colegio también facilita a sus colegiados/as a través de esta Ventanilla, acceso rápido y simplificado a la información sobre los trámites necesarios para el acceso a la actividad colegial y su ejercicio, así como el inicio de dichos trámites.

SERVICIO DE ATENCIÓN A CONSUMIDORES Y USUARIOS

ASUNTOS DEONTOLÓGICOS Y DISCIPLINARIOS

Entre las funciones del Colegio (artículo 9 de nuestros Estatutos), se recogen las siguientes:

“b) Ordenar la actividad de sus colegiados velando por la ética y dignidad profesional de los mismos y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios.

c) Ejercer la facultad disciplinaria sobre los profesionales colegiados en los términos establecidos en la Ley 19/1997 de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, en los Estatutos Generales de los Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, y en los presentes Estatutos.”

Así mismo la Ley de Colegios Profesionales en su artículo 11 recoge la obligación de recoger en su Memoria Anual información sobre procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.

Durante 2010, la Junta de Gobierno ha tratado los siguientes asuntos:

- 1 proceso informativo abierto en 2009. Ya en 2010, la Junta desestima la denuncia por considerar que no concurren circunstancias que justifiquen la iniciación de un procedimiento disciplinario y no proceder a la apertura de expediente.
- 1 denuncia contra actuación profesional: La Junta considera que no concurren circunstancias que justifiquen la iniciación de procedimiento disciplinario por incumplimiento de código deontológico.



PROCESO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Durante 2010 el Colegio no ha recibido ninguna reclamación contra las actuaciones del Colegio por parte de consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas.

PREPARACIÓN DEL 5º CONGRESO TRABAJO SOCIAL MADRID

El 15 y 16 de junio de 2011 celebraremos el 5º Congreso de Trabajo Social en Madrid, bajo el lema: *“Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos”* que se propone provocar la reflexión sobre la naturaleza y el papel del Trabajo Social de hoy en su acción sobre los problemas sociales y la atención a las personas en riesgo o en situación de exclusión social, con la finalidad última de mejorar la capacidad de las/os profesionales para desarrollar procesos de intervención social de calidad que promuevan el bienestar de la ciudadanía.

El Trabajo Social en la sociedad del siglo XXI pretende analizar **los nuevos contextos** (sociales, personales y profesionales) que se dan en el momento actual, **los nuevos compromisos** con esta realidad (cómo estamos respondiendo a la misma desde el Trabajo Social) y **los nuevos retos** (qué alternativas y propuestas de futuro planteamos).



La interrelación de los tres ejes no es lineal, muchos nuevos contextos no lo son tanto y las nuevas propuestas pueden pasar por recuperar algunas más antiguas.

En este juego dialéctico espacio-temporal se mueve la propuesta temática del Congreso.

El Congreso tendrá lugar en la sede de la calle Alberto Aguilera de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, que ha cedido desinteresadamente su sede para este evento, continuando así con la línea de colaboración mantenida en Congresos anteriores.

Durante el 2010 ya ha comenzado el trabajo de preparación del Congreso: designación de los Comités Científico y Organizador, elaboración del documento marco del Congreso, apertura de plazo para presentar resúmenes de comunicaciones, talleres y posters, búsqueda de colaboradores y patrocinadores, y creación de la web del Congreso que se inauguró en enero de 2011.

PUBLICACIONES

REVISTA “TRABAJO SOCIAL HOY”



Coordinada por la Vocalía de Estudios, Publicaciones y Documentación del Colegio, la revista “Trabajo Social Hoy” ha vivido un importante año de transición en la búsqueda de la mejora en su visibilidad e impacto en ámbitos profesionales y académicos.

En el año 2010 se han publicado dos números: 58 y 59.

Con el número 59 se ha presentado un nuevo diseño de la revista y se han incorporado en los diferentes artículos las palabras clave y los resúmenes en inglés (key words, abstract). Por ahora este servicio de traducción al inglés lo presta el Colegio, como clara apuesta de seguir favoreciendo que nuestras/os profesionales reflexionen y sistematicen su práctica profesional.

Los temas tratados en los números 58 y 59 en sus distintas secciones han sido:

En TEMAS DE INTERÉS PROFESIONAL:

- Importancia de la atención Interdisciplinar e Interinstitucional en la rehabilitación del deterioro cognitivo.
- Calidad total y mejora continua en el ámbito del Trabajo Social. Ciclo PDCA y círculos de calidad.
- Los estudiantes universitarios ante el fenómeno de la prostitución.
- La Mediación como instrumento para el Trabajo Social. Las alternativas ante el conflicto.
- Apoyo desde la escuela a los “niños especiales”.
- Envejecer en el Siglo XXI o “No siempre Querer es Poder”. Hacia la de-construcción de mitos y la superación de estereotipos en torno a los adultos mayores en sociedad.
- Cuando el Trabajo Social en salud Mental tenía un referente y respaldo institucional como trabajo.
- El Asesor Jurídico responde:
 - Los efectos de la Declaración de Nulidad del I Convenio Colectivo Marco Estatal de Acción e Intervención Social.
 - La resolución del contrato de trabajo y el derecho a ser indemnizado.

En TEMAS DE ACTUALIDAD:

- Aportaciones al Borrador del Plan Estratégico de Salud Mental 2009-2011. Defensa del modelo comunitario y aspectos generales del Plan.
- Fuerzas centrífugas de nuestra identidad.
- Servicios Sociales. Planteamientos de identidad y necesidad de un Sistema.
- La gestión de las emociones en el mercado informal de los cuidados a mayores. El caso de los cuidadores inmigrantes como cuidadores semi-informales.
- Repensando los Servicios Sociales Municipales: Oportunidades de cambio.
- Hacer los derechos humanos realidad: La agenda del Trabajo Social.

En el apartado de **ONG,s** se ha incluido la Fundación Balia.

En REFLEXIONES:

- Diario de un sueño.
- Manos invisibles. De la lógica neoliberal en lo social.

ENTREVISTA:

Jesús Hernández Aristu.

Dossier sobre la IV Jornada “Trabajo Social y Voluntariado en Grandes Emergencias”, donde se incluyen las intervenciones tanto de la ponencia inaugural como de los profesionales que intervinieron en la Mesa Redonda.

COLECCIÓN DE LIBROS “TRABAJO SOCIAL HOY”



El Colegio ha presentado su nueva **Colección de libros** que lleva por título **“Trabajo Social Hoy”**. Esta colección viene a sustituir los monográficos que se publicaban junto con nuestra revista y con su título pretende aunar pasado y futuro: refleja la continuidad con el trabajo y las publicaciones del Colegio y a su vez avanza en nuestro objetivo de crear espacios de reflexión, formación y divulgación profesional, intentando potenciar el análisis de la realidad social así como el desarrollo teórico de nuestra profesión.

Se ha iniciado esta nueva Colección Trabajo Social Hoy con **“El derecho a la protección de los niños y niñas en la Comunidad de Madrid. Vol. I. La política social de las instituciones y administraciones. Líneas de intervención presentes y futuras”**.

Esta obra ha sido coordinada por M^a Isabel López Serrano, Rosa García Sedano y Yolanda García Fernández.

Habrà un segundo volumen que continuará la reflexión sobre el derecho de protección de los niños y las niñas.

OTRAS PUBLICACIONES

“Manual Orientativo de Prevención y Actuación ante Agresiones a Trabajadores/as Sociales”

El Colegio ha publicado, en Noviembre de 2010, este Manual que aborda la prevención y las posibles actuaciones ante agresiones a trabajadores/as sociales, ya que este tipo de situaciones, aunque no frecuentemente, siguen sucediendo.

Este Manual y el correspondiente Protocolo de actuación que ha sido elaborado por el Colegio tras un largo proceso de reflexión, pretende ser instrumento de referencia y apoyo para profesionales, para instituciones en las que desempeñamos nuestra labor, y para la sociedad en general.

Por su interés, el Colegio remitió en Diciembre 2010, un ejemplar a todas/os las/os colegiadas/os.



COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN



AGENDA TRABAJO SOCIAL 2011

Durante el 2010 se ha preparado la Agenda Trabajo Social 2011, que se distribuye a todos las/os colegiadas/os de Madrid y que contiene secciones ya tradicionales como el directorio de recursos sociales, información de los servicios del Colegio, el Código Deontológico de nuestra profesión y otras informaciones de interés.

La Agenda Trabajo Social 2011, muy puntual y con un "energizante" tono rojo, incorpora un espiral más cómodo.

El motivo de la portada de este año es el Año Europeo del Voluntariado. En la presentación de la Agenda el Decano invita a la participación en el 5º Congreso de Trabajo Social en Madrid, que tendrá lugar los días 15 y 16 de junio de 2011, y pretende, desde el objetivo común de la profesión y del Colegio, continuar construyendo el Trabajo Social que nuestra sociedad en la actualidad necesita y necesitará.

Desde el Colegio agradecemos las sugerencias realizadas a la Agenda, no todas se pueden incorporar, porque incluso a veces son contradictorias, pero eso significa que la Agenda es un instrumento vivo de trabajo.

Aunque todos los programas y servicios públicos que aparecen en la Agenda son cotejados año a año, sí es importante que las/os colegiadas/os, comuniquen cualquier cambio o futuro cambio que conozcan.

“EL COLEGIO INFORMA” Y OTRAS CONVOCATORIAS

Se han editado 12 boletines “El Colegio Informa”, que siguen siendo uno de los principales canales periódicos de comunicación del Colegio con todas/os las/os colegiadas/os. Principalmente se ha realizado difusión de:



- Coberturas del Seguro de Responsabilidad Civil.
- Solidaridad con el pueblo de Haití y de Chile.
- Información sobre el programa de Orientación Laboral y Acciones OPEA 2010 (Orientación para el Empleo y el Autoempleo).
- Día Mundial del Trabajo Social. Crónica de la celebración.
- Avisos de Asambleas Ordinarias.
- Elecciones al Consejo General.
- Convocatoria para la presentación de cursos propuestos por colegiadas/os 2010/2011.
- Carta de Servicios del Colegio.
- Información sobre la Jornada “Trabajo Social y la Ley de Autonomía Personal y Dependencia en la Comunidad de Madrid: Consolidación de un Derecho” y los Cursos sobre este mismo tema.
- Difusión de ventajas a colegiadas/os.
- Convocatoria para la confección del Listado de Peritos Trabajadores Sociales y de Mediadores Familiares.
- Información sobre el paso de Diplomada/o a Grado en las diferentes Universidades.
- Invitación al acto de presentación el “Manual orientativo de Prevención y Actuación ante Agresiones a Trabajadores/as Sociales”, editado por el Colegio.
- Información sobre la preparación del 5º Congreso de Trabajo Social en Madrid 2011 “Trabajo Social Hoy: nuevos contextos, nuevos compromisos, nuevos retos”.
- Presentación de la nueva colección de libros del Colegio “Trabajo Social Hoy”.

- Formación externa.
- Congresos y Jornadas nacionales e internacionales.
- Formación, Conferencias, Jornadas y otras actividades del Colegio.

e-campaña:

Con el objetivo de mejorar la agilidad en el envío de información, se continua con su “e-campaña” para recibir el boletín “El Colegio Informa” por correo electrónico, en lugar de correo ordinario.

A finales de año las/os colegiadas/os que prefieren esta opción son 1.965, aumentando en más de un 30% con respecto al año 2009. El Colegio va a seguir fomentando esta forma de envío por agilidad, eficiencia y ecología, además de ser el paso previo hacia el futuro “boletín electrónico del Colegio”.

www.comtrabajosocial.com

La web www.comtrabajosocial.com se está consolidando como elemento clave de información con colegiados/as así como ventana pública del quehacer del Colegio y de los/as profesionales del Trabajo Social.



Durante 2010 hemos procedido a mejorar la página para ofrecer más apartados de interés y adaptarnos a la obligación legal de ofrecer un espacio para la Ventanilla Única de Servicios.

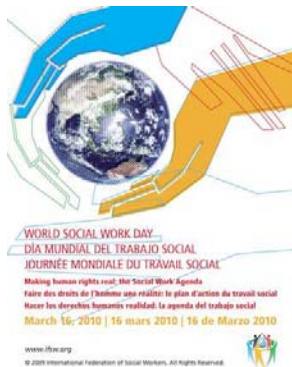
www.comtrabajosocial.com es una página con información colegial y profesional, con una clara vocación de servicio a colegiados/as y ciudadanía. Además cuenta con áreas restringidas para colegiados/as que le dan acceso a

información exclusiva y permanentemente actualizada.

Este año los datos de la web han crecido significativamente con respecto a los del año anterior, en que se inauguró. Ante estos buenos datos, el objetivo es ahora consolidar a nuestros/as usuarios/as.

- ✓ **115.644** visitas en el año.
- ✓ **40.233** usuarias/os únicos/as han visitado la página.
- ✓ **316** visitas de media diarias frente a las **221** de 2009.
- ✓ **700** visitas de **528** usuarios diferentes en el día más visitado, que fue el 3 de noviembre.
- ✓ **96.303** visitas proceden de Madrid
- ✓ **15.838** visitas del resto del estado español.
- ✓ **3.503** visitas del extranjero (sobre todo Latinoamérica).
- ✓ **Lunes** es el día que más se visita la página.
- ✓ Las **Áreas** más visitadas son:
Noticias, Empleo, Formación, Información sobre el Grado, Legislación y Deontología Publicaciones e Información para la colegiación.

CELEBRANDO EL TRABAJO SOCIAL



16 DE MARZO 2010: DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

"Una profesión que dé la espalda y olvide su pasado, se cierra a su futuro". Cálida celebración del Día del Trabajo Social 2010.

El 16 de marzo celebramos el Día Mundial del Trabajo Social en el salón de actos del Centro de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Salamanca en Madrid.

Dio la bienvenida al acto el Decano de nuestro Colegio, **Manuel Gil**, que presentó a **Charo Quesada**, Jefa de Departamento de Servicios Sociales del Distrito de Salamanca y anterior Decana del Colegio, que se dirigió a los/as asistentes, señalando que *"además de creer en la utilidad y legitimidad de lo que hacemos, debemos procurar que nuestra contribución al bienestar social sea conocida por todos, y eso pasa por un posicionamiento común que haga que reconozcan la profesión, lo que hacemos y hacia dónde vamos"*.

A continuación se procedió a entregar la insignia de la profesión y un diploma conmemorativo a los/as **nuevos/as colegiados/as**. En nombre de todo el grupo, **Pilar Agustín** realizó una intervención destacando que *"todos nosotros, nuevos colegiados tenemos muchas ganas de participar, de aportar nuevas cosas y esperamos que el Colegio pueda ser esta plataforma de encuentro y de apoyo en todo momento, velando por la defensa de la profesión y sobre todo buscando lo mejor para las personas, que son al fin y al cabo nuestra razón de ser y de actuar"*.



Llegados a este punto, nos acercábamos a uno de los momentos más bonitos de la celebración: la entrega de insignias conmemorativas de la profesión y diploma conmemorativo a **compañeras jubiladas**.

José Ignacio Santás, Vocal de la Junta de Gobierno, realizó un semblante de cada una de ellas, remarcando algún aspecto que para ellas ha sido muy significativo en su vida profesional.

Las trabajadoras sociales jubiladas homenajeadas fueron:

- Carmen Cadavid Huertas
- Consuelo Dávila del Cerro.
- Isabel Duque Villaverde.
- M^a Antonia Freijanés Benito.
- M^a Amalia García-Carrasco Aponte.
- Patrocinio Las Heras Pinilla.
- Carmen Oliva Floriano.
- M^a Teresa Rubio Pérez.
- Purificación Trigo Chacón.



Las trayectorias profesionales y las vivencias de estas compañeras se convirtieron en fuente de energía y aprendizaje para todos y todas.

Ana Lima, Presidenta del Consejo General, continuó el acto señalando en su intervención la dimensión internacional del Trabajo Social y la necesidad de la lucha por los Derechos Humanos

y Sociales que la FITS remarcaba en su propuesta de celebración.



Cerró el acto, **Manuel Gil**, Decano del Colegio que remarcó a las personas que empiezan en la profesión y a todos los asistentes, que *"habéis visto en las personas que hoy han participado en este reconocimiento, una representación de la Diversidad del Trabajo Social que, más allá de debilitarnos, constituye*

*nuestra riqueza y fortaleza como profesión. Pero si esa es la diversidad, sí quisiera resaltar tres elementos comunes, y que sería bueno tenerlos como referencia: VOCACIÓN, COMPROMISO con la profesión y con la sociedad, y el ser arriesgas e intrépidas en el desempeño profesional en su momento, es decir, PIONERAS"....por ello, finalizaba la intervención: "**Una profesión que da la espalda y olvida su pasado, se cierra a su futuro**".*

Tras el acto, "Impromadrid" presentó un espectáculo de improvisación, muy divertido y participativo, ya que incluso contó con la estupenda actuación "espontánea" de nuestra colegiada María Amalia García-Carrasco.

Llegada la hora final de **canapés** y **corrillos**, pudimos intercambiar saludos, abrazos, felicitaciones a "los/ as nuevos/ as" y a nuestras jubiladas y brindar, una vez más, por el Trabajo Social.

La Junta de Gobierno da las GRACIAS a la Junta de Distrito Salamanca, al equipo del Colegio, a los/as "nuevos/as", a las colegiadas jubiladas y homenajeadas, y a todos/as quienes acudisteis al acto.

¡Así también se construye Trabajo Social!

18 DE JUNIO: FIESTA DE LAS TERRAZAS

Viernes, 18 de junio de 2010. Trabajadores y trabajadores Sociales de Madrid se dirigen a su Colegio para participar un año más en la "Fiestas de las Terrazas": hay mucha asistencia, gente de todas las edades, de muchos ámbitos profesionales y hasta compañeros y compañeras de otros Colegios de Trabajo Social que al día siguiente participan en la Asamblea del Consejo.





Este año hay cambios, aparece una nueva herramienta: el karaoke.....que se convierte en todo un éxito..., tanto, que aún lloviendo, continúa funcionando en el salón de actos.



El karaoke guarda algunos paralelismos con el trabajo social: intervención individual, familiar, grupal e incluso comunitaria... (para la historia quedarán momentos chicos versus chicas y un coro de presidentes/as y vicepresidentes/as de varios Colegios.....).

Fue una buena despedida de curso, donde relajarnos y coger fuerzas para los próximos proyectos.

Y gracias a Nacho Santás por lo bien que organizó todo.

10 DE DICIEMBRE: CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Históricamente nuestro Colegio celebraba el día del Trabajo Social el día **10 de diciembre**. En los últimos años esa celebración se ha desplazado a marzo para celebrarla a nivel internacional. Pero seguimos teniendo cada día más motivos para continuar la tradición de nuestro Colegio de celebrar, en torno al 10 de diciembre, un acto de sensibilización sobre **Derechos Humanos y Trabajo Social**.

Este año se celebró una Mesa Redonda, el 15 de diciembre, en la que participaron:

Arancha Vicario Laguna, Coordinadora de Relaciones Institucionales de **Amnistía Internacional Madrid**, que presentó la Campaña Exige Dignidad y el Informe enmarcado en ella sobre "Menores en Centros de Protección Terapéuticos".



Jonás Candalija, Responsable de Comunicación y Campaña Rentas Mínimas de **EAPN España**, que presentó la Campaña de Rentas Mínimas "Todo el mundo tiene derecho a una vida digna".

Eduardo Gutiérrez, Coordinador del Departamento de Estudios y Proyectos de la **Asociación Provivienda** que reflexionó sobre "La vivienda ¿derecho social o privilegio?".

Nos aproximamos así a los D.E.S.C. (Derechos Económicos, Sociales y Culturales) para conocer iniciativas en nuestro entorno que luchan para avanzar en estos derechos sociales y económicos y para que lleguen a equipararse a los derechos políticos y civiles.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

0,7% COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Una vez cerradas las cuentas 2010, se procederá a destinar la cantidad de 4.005 euros que supone el 0,7% de las cuotas de colegiación, para Cooperación al Desarrollo.

La Junta de Gobierno ha acordado destinar a dicha cantidad a programas de acción social en Haití.

Al cierre de la Memoria, no se ha decidido aún con qué entidad/es se va a realizar la colaboración, de la que se dará cuenta con posterioridad a todas/os las/os colegiadas/os.

Queremos dejar constancia en la Memoria, como ya lo hicimos en "El Colegio Informa" y en la web tras el terremoto, que:

Desde el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid queremos: mostrar nuestra solidaridad con el pueblo de Haití, reconocer la colaboración de todas las personas y entidades que, de una manera desinteresada y responsable, están cooperando con todos los afectados del terremoto y no olvidarnos de que, aunque un seísmo se puede presentar aleatoriamente en cualquier lugar, es la situación de extrema pobreza en Haití la que ha causado que las consecuencias del terremoto sean tan dramáticas.



Por tanto es importante que se trabaje en la reconstrucción integral teniendo como objetivo el desarrollo humano y social, y así se estará trabajando también por prevenir las consecuencias de las catástrofes.

CUERPO DE TRABAJADORES SOCIALES VOLUNTARIOS PARA INTERVENCIÓN EN GRANDES EMERGENCIAS

El Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para Intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes se constituye formalmente en 2005, aunque su idea surge tras los atentados del 11-M, cuando en torno al Colegio se genera la reflexión sobre la creación de un Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios que se pondría a disposición de la Administración Pública competente ante posibles situaciones de emergencia colectiva y catástrofes, actuando siempre a demanda de ésta.

El Cuerpo puede ser activado por el Servicio de Emergencia Social de la Comunidad de Madrid en caso de necesidad en caso de Gran Emergencia o Catástrofe.

Convenio 2010 con la Comunidad de Madrid



Desde el año 2005, la Dirección General de Voluntariado y Promoción Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid colabora con el Colegio a través de Convenios, al objeto de generar sensibilización sobre el voluntariado y mantener y dar formación a este Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios.

En el marco del Convenio 2010, se ha realizado una acción formativa de 10 horas, dirigida a trabajadoras/es integrantes del Cuerpo, con el título:

"Pautas de Intervención en Crisis para Trabajadores/as Sociales Voluntarios/as en situaciones de Grandes Emergencias" e impartido por Antonio de Dios González. El curso contó con muy buena valoración por parte de las/os alumnas/os por su utilidad en las posibles tareas como miembros del Cuerpo Voluntario.

El curso fue inaugurado por el Decano del Colegio, Manuel Gil y clausurado por Nieves Alonso, Jefa del Servicio de Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Ambos agradecieron a las personas pertenecientes al Cuerpo su dedicación.

Grupo Motor de reflexión

Iniciada la reflexión en 2009, este grupo finalizó su trabajo de propuesta de un nuevo Protocolo interno colegial durante 2010.

Aprobada esta propuesta por la Junta Directiva del Colegio, se realizará la difusión pertinente durante 2011.

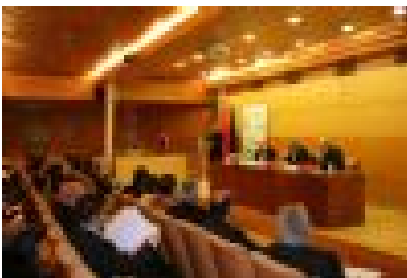
Intercambio de experiencias

También ha sido importante el intercambio de experiencias que surge de la realidad de este Cuerpo como pionero en el ámbito de la organización colegial de Trabajo Social. Hemos dado a conocer el Cuerpo en diferentes ámbitos: reuniones, jornadas....

El objeto de todas estas acciones es estar disponibles y preparadas/os ante una posible eventualidad que requiriera que las administraciones públicas demandaran nuestro apoyo por gran emergencia o catástrofe.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS PROFESIONES MADRILEÑAS

43 Presidentes/as de los Colegios Profesionales de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid (UICM) han suscrito un compromiso por el desarrollo sostenible en la región



Según este acuerdo, tanto el Ejecutivo regional como la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y los Colegios Profesionales que la integran se comprometen, como parte representativa de la sociedad, a reorientar los comportamientos, políticos, sociales y económicos hacia los valores sostenibles mediante la incorporación de los criterios de sostenibilidad en el ejercicio profesional, fomentar la cooperación entre las profesiones que integran esta unión en la investigación, estudio y aplicación de los criterios de sostenibilidad, así como informar, sensibilizar y promover la participación activa de los ciudadanos, usuarios de los servicios para conseguir hábitos y comportamientos sostenibles.

Estrella González, Vocal de la Junta de Gobierno, nos plantea que:

"el Desarrollo Sostenible, tiene una relación muy vinculante con nuestra profesión, ya que se preocupa por satisfacer las necesidades de los sectores menos favorecidos y marginados de la población: siendo LA EQUIDAD Y LA JUSTICIA, valores fundamentales en el Trabajo Social, también lo son de este "nuevo" concepto.

Diríamos que es una dinámica en cascada, en la que todos/as formamos parte activa, ya que el Colegio Profesional, SOMOS TODOS Y TODAS LOS/AS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES, y la SUMA de nuestra aportación profesional es la SUMA de lo que SOMOS y podemos SER, así como la aportación global de la misma a la Ciudadanía, a la Sociedad en su conjunto".

OTROS COMPROMISOS CON LA SOSTENIBILIDAD

Con el objeto de lograr que el impacto de las acciones realizadas por el Colegio sea cada vez más social y ambientalmente responsable, el Colegio ha llevado a cabo las siguientes acciones durante el año 2010:

- *e-campaña* para la disminución del uso del papel, fomentando la comunicación electrónica con las/os colegiadas/os.
- Continuación de recogida selectiva de papel y cartuchos de tóner usados por empresas especializadas.
- Medición de los consumos energéticos (luz y agua), al objeto de controlar su eficiencia, así como instalaciones de sensores de luz en algunas áreas públicas (aseos) de la sede.
- Uso de productos de Comercio Justo para regalos y detalles corporativos.
- Uso de Felicitaciones de Navidad en colaboración con entidad social (Fundación Rais).
- Fomento de uso de proveedores de la iniciativa social: Afanías, Madretierra catering.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

CERTIFICACIÓN E.F.Q.M.

El Sello EFQM es un modelo de excelencia implantado en toda Europa, creado por la European Foundation for Quality Management (Fundación Europea para la Gestión de la Calidad) para reconocer la eficacia y la eficiencia de las organizaciones europeas, reforzando la calidad en todos los aspectos de sus actividades.

Este sistema otorga seguridad, profesionalidad y reconocimiento.

La elección voluntaria de este modelo, más allá de la certificación, ha aportado al Colegio una estructura de análisis que permite realizar una revisión de la Gestión, así como disponer de elementos de comparación con otras organizaciones. Asimismo nos sirve de guía para la definición y despliegue de nuestra Estrategia, así como para identificar objetivos, acciones de mejora y los recursos necesarios para ello.

En el mes de mayo 2010, el Colegio de Madrid obtuvo la renovación del Sello de Compromiso hacia la Excelencia Europea, otorgado por el Club Excelencia en la Gestión, de acuerdo a los criterios del Modelo EFQM de Excelencia.

El proyecto tuvo tres fases:

- Diagnóstico y Autoevaluación
- Planes de Acción
- Visita de Validación

Tras el diagnóstico, se identificaron las áreas de mejora sobre las que aplicar 3 planes de acción y se eligieron los siguientes:

- Revisar y formalizar la Carta de Servicios, así como la Misión, Visión y Valores del Colegio.
- Implantación completa de la metodología de gestión por procesos, así como revisión del Mapa de Procesos ya existente.
- Diseñar y poner en marcha un Cuadro de Mando Integral, a partir del Cuadro General de Indicadores existente.

Finalmente, el 11 de mayo de 2010 se celebró la sesión de evaluación que, tras el informe de validación positivo, supuso la obtención del Sello.

El período de validez es de 2 años, debiendo el Colegio en este periodo consolidar el despliegue de las acciones de mejora, sistematizar las priorizaciones e implantar nuevas acciones.

El Colegio ha logrado su renovación del Sello de Excelencia EFQM por su **compromiso** y orientación **hacia la/el colegiada/o**, así como por la gran **implicación** de todo su **equipo** en el desarrollo y puesta en marcha de diferentes acciones de mejora de la institución.



VALORACIÓN DEL COLEGIO POR COLEGIADAS Y COLEGIADOS

El cuestionario de satisfacción que anualmente se realiza a las/os colegiadas/os, permite conocer sus opiniones y recoger sus aportaciones.

En enero 2011 se ha procedido al envío de dicho cuestionario que, por primera vez, se ha realizado en dos formatos: a todas/os las/os colegiadas/os que tienen establecida la comunicación con el Colegio por correo electrónico (1.465 personas) se les ha remitido el cuestionario por e-mail. Se han recibido 446 respuestas (30,44%).

Además se ha realizado un **muestreo aleatorio simple** de colegiadas/os que reciben la comunicación del Colegio vía papel: se enviaron 221 cuestionarios y se han recibido 30 respuestas (13,57%).

Del total de cuestionarios recibidos en ambas modalidades (476), el 62% corresponden a Madrid Capital, el 32% a Comunidad de Madrid y el 6% al resto de comunidades.

A continuación se exponen los resultados excluyendo aquellas respuestas en las que se manifiesta desconocer el servicio o no tener opinión formada, siendo la escala de 1 (nada satisfecha/o) a 5 (muy satisfecha/o).

Al ponerte en contacto con el Colegio ¿Cuál es tu grado de satisfacción con las personas que te atienden, telefónica y/o presencialmente en los siguientes aspectos?

	Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
Amabilidad	1,54	4,39	16,89	49,78	27,41	3,97
Eficacia	2,46	6,70	22,77	45,31	22,77	3,79
Rapidez	3,36	9,19	25,78	42,38	19,28	3,65

¿Cuál es tu grado de satisfacción con respecto a los siguientes programas y servicios?

	Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
Empleo	10,63	13,51	32,76	31,03	12,07	3,20
Formación	6,79	17,56	31,62	33,72	10,30	3,23
Asesoría Jurídica	11,02	15,92	41,63	23,67	7,76	3,01
Utilización de Salas	6,86	10,11	40,07	27,08	15,88	3,35

¿Cuál es tu grado de satisfacción general en lo que afecta a las publicaciones?

	Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
Revista Trabajo Social Hoy	1,71	4,91	21,15	47,22	25,00	3,89
Libro Anual	1,86	7,42	24,83	44,32	21,58	3,76
El Colegio Informa	1,93	4,94	18,67	47,64	26,82	3,92
Manual orientativo de Prevención y Actuación ante Agresiones a TS	2,05	3,42	17,54	46,24	30,75	4,00

¿Hasta qué punto crees que el Colegio facilita tu participación real en los siguientes aspectos?

	Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
Acceso a la información sobre temas colegiales	2,47	11,66	30,49	40,81	14,57	3,53
Acceso a la información sobre temas profesionales (p.e. EEES, Formación, Empleo...)	4,99	12,93	30,84	39,46	11,79	3,40
Convocatoria de Asambleas y reuniones	3,85	7,47	27,15	42,08	19,46	3,66
Grado de apertura hacia sugerencias, quejas, y propuestas de mejora	3,69	11,79	28,99	37,10	18,43	3,55

El 62,26% conoce la Memoria del Colegio.

El 53,52% conoce la Carta de Servicios y la considera de utilidad el 96,03% de los casos.

El 97,47% conoce la **Web del Colegio**.

Periodicidad de acceso a la web:

Diariamente	14,92
Semanalmente	23,95
Mensualmente	18,28
Ocasionalmente	39,71
Nunca	3,15

¿Cómo valoras los siguientes aspectos de la web?

	Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
Diseño/Claridad	0,89	7,59	32,59	45,31	13,62	3,63
Contenidos actualizados	1,58	6,11	32,58	45,93	13,80	3,64
Utilidad	1,12	6,94	25,06	47,65	19,24	3,77

Los contenidos que interesan más son: Noticias de interés, Formación, Empleo, información sobre el Grado, Publicaciones y Descarga de Documentación.

Valoración global de la web:

Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
-	2,90	24,33	59,60	13,17	3,83

A continuación agrupamos los aspectos más repetidos y destacados en los campos abiertos del cuestionario:

Aspectos positivos	Aspectos mejorables
Cercanía hacia los colegiados. Información periódica. Formación completa y buenos docentes. Información vía e-mail. Variedad de cursos. Ofertas de empleo. Disponibilidad, amabilidad, rapidez. Formación. Empleo. Buena página Web y actualizada. Posibilidad de participación directa.	Empleo: bolsa directa a empresas y mejorar enlaces. Formación: ampliar horarios (mañanas y mejorar precios).
Sugerencias	
Formación más asequible. Más información sobre Grado. Boletín mensual o bimensual con novedades en recursos y/o prestaciones de contenido social. Crear un foro de profesionales.	

Valoración sobre el funcionamiento general del Colegio

	Nada Satisfecha/o	Poco Satisfecha/o	Medianamente Satisfecha/o	Bastante Satisfecha/o	Muy Satisfecha/o	Valoración Media
En la relación personal	2,01	6,94	23,71	47,87	19,46	3,76
En los programas, actividades y servicios	3,15	9,01	31,31	45,50	11,04	3,52



Queremos expresar nuestra satisfacción por la buena valoración que ha resultado tanto de la evaluación EFQM como de los cuestionarios de colegiadas/os.

Esta satisfacción a lo que nos lleva es a ratificar nuestro compromiso con la mejora continua y la excelencia.

CUOTAS 2010

Las **cuotas colegiales** durante 2010 han sido las siguientes:
 126 euros anuales distribuidas dos cuotas semestrales de 63 euros.
 63 euros anuales para colegiadas/os jubiladas/os, agrupada en una cuota anual.

La cuota colegial incluye en general todos los servicios y programas colegiales, salvo aquellos en que se especifique lo contrario (por ejemplo el Programa de Formación, que junto a actividades generales y gratuitas, ofrece otras acciones aunque siempre tiene precios preferentes para colegiadas/os).

Derechos de inscripción al Colegio:

Basándonos en el principio de colegiación única, la persona que nunca haya estado colegiada como trabajador/a social abona como derecho de inscripción 63 euros, como alta colegial. Aquella persona titulada en las 2 últimas promociones, abona un derecho de inscripción reducido de 15 euros.